

# enlace nuclear

Boletín Informativo del CEN del SUTIN

28 de abril de 2023

Año XXII

No 1391



## Informes del primer trimestre de 2023 del Comité Ejecutivo Nacional



## **Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear**

### **Comité Ejecutivo Nacional**

#### **Secretaría General**

*Ricardo Flores Bello*

#### **Secretaría del Interior**

*Leoncio García Reyes*

#### **Secretaría de Trabajo**

*Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Erika Karina Torres Navarro*

#### **Secretaría de Organización**

*Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal*

#### **Secretaría de Política Nuclear**

*Jorge Aguilar Balderas, Jaime Moreno Alcántara*

#### **Secretaría de Seguridad Social**

*Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles*

#### **Secretaría de Prensa**

*Vidal Pablo Rojas Martínez, Roberto Benítez Hernández*

#### **Secretaría de Educación y Cultura**

*Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa*

#### **Secretaría de Finanzas**

*Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno*

#### **Secretaría del Exterior**

*Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez*

### **Presentación**

Presentamos el primer informe trimestral de las actividades realizadas por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SUTIN, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 76.19 de los Estatutos del SUTIN, que señala entre las facultades y obligaciones del CEN: "Cada tres meses dará a conocer por escrito a los Delegados Departamentales un informe sobre el desempeño de cada una de las secretarías o antes si la importancia del asunto así lo amerita".



# Informes del Comité Ejecutivo Nacional Primer trimestre de 2023

## Secretaría General

Primer informe trimestral  
6 de enero al 31 de marzo de 2023

*Ricardo Flores Bello*

### Presentación

**E**l artículo 77.1 de los Estatutos del SUTIN define las actividades de la Secretaría General. Entre éstas, está representar legalmente al Sindicato y al CEN y actuar como representante del Sindicato en todos los actos en que éste participe.

Se incluyen actividades como comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles, así como suscribir obligaciones y títulos de crédito a nombre y representación del Sindicato, ejercer actos de dominio, de administración y de representación en juicio, en lo relativo a los bienes sindicales o en toda clase de gestiones, otorgar y revocar poderes generales y especiales, presentar querellas y otorgar perdones judiciales, con previo acuerdo de los Órganos de Representación del Sindicato.

También, ser integrante ex-oficio de todas las comisiones sindicales, resolver los problemas cuya solución inmediata no permita acuerdo previo con el resto del CEN, así como las relacionadas con los Plenos del CEN y las actividades de sus Secretarios, presidir el Comité Nacional de Huelga del Sindicato y autorizar la documentación, designar y remover libremente a los asesores técnicos y jurídicos del Sindicato y todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

### Introducción

Presento el primer informe trimestral de 2023 en cumplimiento de lo establecido en los estatutos, pero, sobre todo, como parte de la recuperación de nuestra vida sindical democrática, para la que la determinación de las y los trabajadores nucleares encomendó en nuestras manos la representación del interés colectivo y el cumplimiento de los principios, así como la defensa de nuestro contrato colectivo.

Esta representación sindical tomó posesión de sus cargos con un amplio respaldo de las y los trabajadores nucleares, como manifestación de un amplio rechazo a la política de sujeción que se había aceptado por la directiva sindical que fue sustituida con el voto mayoritario del SUTIN.

Incluimos los antecedentes y el estado de las actividades realizadas por esta representación sindical para reintegrar a las y los trabajadores su derecho a definir el destino del Sindicato.

Desde mediados del año pasado un grupo creciente de personas trabajadoras levantó la voz para enfrentar las actitudes negativas de una representación que había jurado cumplir los Estatutos y defender el contrato colectivo de trabajo.

El 6 de enero, por mandato y decisión de las y los trabajadores nucleares, iniciaron los trabajos de

este CEN, a pesar de que la administración del ININ no reconoció ni formal ni políticamente a la representación sindical (CEN y CNVF), lo que era previsible. Lo extraño fue la notable coincidencia de secretarios salientes, al exigir la toma de nota expedida por autoridad laboral, con lo que explícitamente desacataron la decisión tomada por los y las nucleares en la asamblea electoral del 13 de diciembre. Tal actitud generó consecuencias en la vida de la organización sindical.

### Entrega - Recepción

El 6 de enero debía haber culminado ya el proceso de entrega-recepción de la representación saliente al CEN y CNVF elegidos por las y los nucleares, pues debió iniciar, de acuerdo a la norma estatutaria, por lo menos un mes antes.

Ante la negativa de la anterior representación, se optó por privilegiar una transición pacífica y ordenada, pensando en todo momento en la estabilidad y unidad de la organización sindical.

En todo momento se buscó que el Consejo Nacional contara con las condiciones necesarias para trabajar en las mejores condiciones.

Se convocó en reiteradas ocasiones a los secretarios salientes para que realizaran la entrega a la nueva representación, obteniendo respuestas contrastantes; desde los secretarios dispuestos al primer momento a realizar el proceso, hasta aquellos que se desentendieron de su responsabilidad, omisos en la entrega de bienes muebles y documentales del SUTIN. En resumen, dicho proceso inició hasta la primera quincena de febrero, como se informa por cada secretaría.

En el caso de la secretaría general saliente por parte del Ing. Manuel García Barajas, se dio en condiciones muy especiales.

Como se publicó en *enlace nuclear* desde diciembre del año pasado, la secretaría general depositó documentación diversa en áreas de Centro Nuclear y Rio Becerra, teniendo como testigos a dos miembros del Consejo Nacional.

La instrucción de no permitir el acceso a las oficinas sindicales en el Centro Nuclear y en Rio Becerra por parte del CEN saliente -que terminó sus funciones el 6 de enero- impidió que los documentos y bienes sindicales estuvieran al alcance de las y los trabajadores nucleares, que son sus legítimos propietarios.

Aun ya con la toma de nota, no hubo disposición para realizar de manera inmediata la entrega-

recepción en el caso de la secretaria general, por lo que se tuvo que aplazar hasta el 10 y 17 de febrero por planteamientos del Ing. García.

En síntesis, se hizo entrega -en el caso de Rio Becerra- de 11 cajas de documentación varia de 2013 a 2021, con valor documental histórico.

En el Centro Nuclear, se entregaron 7 carpetas con documentación varia cuyo valor documental los clasificaría en orden operacional e histórico.

A pregunta expresa sobre el proceso de promoción y contratación de 2021, se respondió que esa información debería estar en posesión de la Secretaría de Trabajo derivando esta responsabilidad, pese a que la secretaría general es responsable estatutariamente.

En cuanto a la información relacionada con los casos jurídicos del sindicato, hasta este momento no ha sido entregada a satisfacción de la representación sindical entrante, lo que puede tener repercusiones en la defensa de las y los trabajadores.

Informó el secretario saliente que se liquidaron todos los contratos de servicios profesionales que tenía contratados el SUTIN, a excepción de la contratación temporal del asesor legal para este año.

Al momento, continúa la revisión de la documentación ante el volumen y valoración de la información entregada, que se caracteriza por ser información de valor histórico.

### Primeras actividades

Al recibir la responsabilidad de representar a las y los trabajadores nucleares, se buscó encausar esfuerzos a retomar y regenerar la vida democrática del SUTIN.

Una de las primeras acciones fue contar con una asesoría jurídica que estuviera al servicio del SUTIN, es decir, que orientara y defendiera en función del interés colectivo del sindicato.

Durante el proceso electoral, estuvimos ante dos asesorías jurídicas, una que nos explicaba mil y una formas en que las cosas no funcionarían y otra que nos presentó sólo una forma de cómo sí funcionaría: respetando la decisión de las y los trabajadores.

### Asesorías

Se tuvo la oportunidad de contactar y contar con los servicios jurídicos del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, que se encuentra actualmente prestando servicios al SUTIN como asesor legal laboral.

En el caso de servicios para atender los asuntos de transparencia, se retomaron los servicios del Lic. Víctor Manuel Pereyra Rodríguez, quien ha desempeñado tales actividades.

En el caso de la asesoría contable se cuenta con los servicios del LC Mario Alberto Leónides Araujo Rivera.

### Relación Laboral

Como es conocido, la relación laboral se encontraba y se encuentra viciada por acciones que han tensado el clima laboral, aludiendo a una imposibilidad legal para mantener las condiciones que por muchas décadas se han tenido en la relación ININ-SUTIN. Hasta el momento, el instituto no ha demostrado con documentos, la lógica para interrumpir servicios necesarios para ejercer derechos consignados en el CCT y que forman parte de la relación laboral en beneficio de la institución.

Ante la manifestación del ININ de que el sindicato para ellos es un ente externo a la institución, pareciera que se actúa por consigna para no trabajar conforme la Ley Federal del Trabajo (LFT) y el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

A pesar de esto, el sindicato da una muestra de unidad entre base y representación, adaptándose a las circunstancias derivadas de tales acciones. En una muestra de institucionalidad y dignidad, se antepone el profesionalismo sobre cualquier acción para distorsionar el clima organizacional, porque NO desean repetir una relación de sujeción e indefensión en la relación laboral.

La secretaría de trabajo redobla esfuerzos para tener una relación sana en las condiciones existentes, manteniendo la relación laboral dentro de la normativa existente.

Nos reservamos el derecho a ejercer las acciones que correspondan en diversos temas:

- Nuestra materia de trabajo en este momento se encuentra bajo condiciones de subcontratación (outsourcing), con lo que se atenta contra nuestros derechos laborales y se violentan los procesos de contratación establecidos en el CCT.

- Cuotas de seguridad social aplicadas fuera de la norma contractual.
- Contratación de plazas vacantes de conformidad al CCT.
- Reactivación del proceso de Evaluación del Trabajo de acuerdo con el CCT.
- Reivindicación de derechos laborales de acuerdo a disposiciones del CCT, que han sido vulnerados para una parte del personal en violación a su clausulado.
- Política de hostigamiento laboral que se pretende continuar por la administración.

### Reactivación de órganos de decisión

Durante febrero y marzo se han reactivado los Grupos de Trabajo, las Asambleas y el Consejo de Delegados Departamentales.

En breve, se someterán a consideración de la asamblea, las propuestas de integrantes de la parte sindical para las diversas comisiones derivadas del CCT, del Consejo Nacional y del Comité Técnico del Fideicomiso, después de años sin renovación.

Se trabaja en la actualización del padrón sindical. En este rubro, ante hechos desafortunados, nos hemos percatado de la necesidad de contar por parte de ustedes, con algún número de emergencia para contactar a familiares en caso necesario. Confiamos en que, si así lo deciden, haga llegar cada quien esta información a la secretaría de organización.

### De los bienes sindicales

Como ha sido manifestado en términos generales, los bienes sindicales se encontraron con un evidente deterioro por falta de mantenimiento, con bienes no localizados y con trámites no realizados que han derivado en penalizaciones que se han tenido que cubrir para regularizar la vigencia de derechos; vehículos dañados, bienes sin número de inventario. Nos encontramos con la inexistencia de un inventario eficiente y completo y un edificio sindical de Río Becerra sin mantenimiento, que lo ha llevado a un deterioro evidente.

Se realiza actualmente un programa de mantenimiento de funcionalidad dentro de las condiciones de inversión económica y austera, pero que permita parar el deterioro de la instalación.

Estas acciones y otras están en manos de la Secretaría del Interior que hasta ahora ha consumi-

do tiempos significativos para regularizar los inventarios y lograr condiciones aceptables en los bienes del sindicato en una primera etapa que esperamos sean superadas para dar paso a nuevos proyectos.

### Funcionamiento operativo del CEN

En este trimestre se han planteado los proyectos inmediatos y de mediano plazo de las secretarías.

La Secretaría de Organización coordina diversas actividades de las secretarías, apoyando la logística interna y la presencia externa del Sindicato, en colaboración con las secretarías responsables.

El trabajo realizado ha dado resultados que se verán plasmados en cada informe de secretaría.

### Finanzas sindicales

En este rubro la información financiera será entregada de manera apropiada por la Secretaría de Finanzas, pero es importante informar las circunstancias bajo las cuales el CEN inició esta gestión, sin acceso a las finanzas sindicales.

En enero y parte de febrero en la representación tuvimos que sufragar gastos con la economía personal. Agradezco el compromiso y disposición para con la organización sindical. Estos gastos fueron de transportación, alimentos, gasolina, impresiones, aportación y utilización de equipos personales, como telefonía y equipos de cómputo.

En la mayoría de los casos, que fueron motivados por el apoyo incondicional de compañeros y compañeras a su representación sindical, no se recuperaron las aportaciones realizadas por cada secretaria o secretario, ni la disposición de días de vacaciones y/o días para asuntos particulares.

La regularización en la disponibilidad de recursos económicos, ha tenido un avance significativo, pero aún se tienen pendientes. En marzo ya se regularizó mayoritariamente el funcionamiento de la Secretaría de Finanzas.

### Comunicación sindical

Se publica de *enlace nuclear* desde el inicio de la gestión de forma constante, usando medios electrónicos, pero sin dejar de lado la impresión en papel y la distribución de ejemplares en el comedor institucional, a fin de atender la demanda de

quienes no tienen acceso a esos medios. Hasta el momento ha funcionado, pero si hubiera alguna observación en este punto, la Secretaría de Prensa puede recibir sus inquietudes para su atención.

La Secretaría de Organización en este momento creó un grupo de los delegados departamentales en la aplicación WhatsApp, integrado por los propios delegados departamentales, los titulares de cada secretaría y la CNVF, lo que nos permitirá una respuesta inmediata.

La integración de una base de datos de correos alternos, para comunicación sindical en este momento cuenta con un aproximado de 400 correos, con un avance aproximado del 80%.

Se encuentran en proceso los trabajos para reactivar la publicación de las revistas político sindical (*El Nuclear*) y la revista técnico científica (*I+D*).

Se ha hecho difusión de la revisión mediante la colocación de mantas.

### Seguridad social

La seguridad social y la interacción social han sido afectadas directamente por disposiciones sanitarias y las secuelas del COVID 19.

Para nuestra representación sindical, el trato humanitario cercano con y hacia las y los trabajadores es y será una prioridad, sobre todo ante la política de limitar la participación de los sindicatos en la gestoría ante el ISSSTE, con el argumento de evitar desvíos y actos de corrupción. En la medida de lo posible, seguirá el acompañamiento a las y los trabajadores.

En fechas recientes, derivado de las condiciones de edad de nuestros miembros, ha sido necesario intensificar el acompañamiento en diversos procesos médicos y trámites ante el ISSSTE.

Es importante resaltar que, ante casos de especial gravedad, no se han escatimado esfuerzos para buscar una atención inmediata, con una dedicación que rebasa las funciones establecidas en el estatuto, complementadas con un alto valor humano que caracteriza el actuar de la Secretaría de Seguridad Social.

La integración social ha empezado con una muestra de respeto y reconocimiento a cada una de las personas trabajadoras que forman parte de nues-

tra gran comunidad nuclear, en el marco de reivindicación de los derechos de las trabajadoras este 8 de marzo en el “Día Internacional de la Mujer”.

### Política de alianzas

La presencia de los trabajadores nucleares en el exterior se hizo evidente desde antes del primer día de esta representación sindical, aun sin el reconocimiento de la patronal y de la representación saliente, elementos de una misma fórmula.

El 18 de enero en el Pleno de la Unión Nacional de Trabajadores, tuve oportunidad de comunicar a las organizaciones afiliadas a esta importante organización que, derivado de la decisión colectiva de los trabajadores y trabajadoras nucleares, tenía a bien presentarme ante ellos con el cargo de Secretario General del SUTIN y dar continuidad a las funciones como Vicepresidente de Actas y Acuerdos de la UNT.

El SUTIN ha tenido presencia y trabajo en la Unión Nacional de Trabajadores, el Frente Amplio Social y Unitario/Encuentro Nacional de Dirigentes, la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, en la relación con la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología y en la solidaridad.

En la atención a medios informativos, se participó en entrevista de Cananea TV transmitida en el programa El Diván de la Utopía.

### Nuestra materia de trabajo técnica

Hemos participado en el análisis de la iniciativa de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la 1ª reunión del Consejo Técnico Científico (CTC) del SUTIN, celebrada vía remota por Zoom el miércoles 18 de enero del 2023.

El 15 de febrero, en reunión de las secretarías: general, del exterior, de organización, de prensa y de política nuclear, se abordó el interés que existe en rescatar la revista de divulgación científica I+D (Investigación y desarrollo) y volver a editarla, para lo que actualmente se está trabajando y se planteará en el CTC.

### Comisiones mixtas

Pese a las dificultades derivadas de la falta de acceso a internet y suspensión de los correos insti-

tucionales, se están atendiendo las comisiones de Becas y CCAE, logrando resultados favorables para las y los investigadores. No obstante, prevalecen problemas derivados de la insistencia de la administración para que las comisiones se reúnan de manera remota. Se ha sostenido una posición firme pero flexible para que las sesiones sean presenciales, a fin de no afectar a los compañeros.

### **Revisión salarial**

La revisión salarial ha integrado de manera importante al sindicato. En un ejercicio democrático la asamblea eligió la Comisión Revisora (CR), surgida de las propuestas de las y los trabajadores, para integrar un equipo de revisión salarial (CR, CEN y CNVF).

Los trabajos comenzaron con la información y aprobación de la solicitud económica de 20% a Salario Cuota Diaria y un aumento específico diferenciado para los niveles del 1 al 15, por la asamblea.

Se ha informado constantemente de manera escrita al interior y exterior, sobre el estatus que guarda la revisión, con publicación de desplegado, apoyo técnico para sesiones remotas, participación en reuniones de la CR, asistencia del equipo de revisión salarial a audiencias en el edificio sindical, en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México y se da seguimiento de las organizaciones hermanas a nuestro proceso de revisión.

Se realizó un simulacro general de huelga, aun en condiciones climáticas adversas, con un nivel de participación que reunió a las 2/3 partes de la organización. Agradecemos desde esta representación sindical la muestra de unidad demostrada.

El mitin realizado en la SENER fue un paso más en la búsqueda de una solución a la revisión salarial. Al ser planteadas nuestras justas peticiones se logró que la SENER manifestara su disposición a contribuir en la búsqueda de soluciones; de momento con una prórroga al 30 de mayo y su acompañamiento en la solución de diversos problemas derivados de la relación laboral y clima laboral. Esto no hubiera sido posible sin la participación de ustedes compañeros, compañeras.

Hoy, a pesar de que prevalecen las mismas condiciones del inicio de la negociación, sin propues-

ta económica por parte del ININ, tenemos una postura más clara y decidida acerca de lo justo de nuestra petición, sobre todo ante el trato discriminatorio por parte del ININ (diferente al otorgado a los sindicatos del sector energía) y por debajo del índice inflacionario, cuando el gobierno federal ha dicho públicamente que los aumentos salariales no deben estar por debajo de éste.

Hoy tenemos la oportunidad de avanzar en propuestas que nos conduzcan a una negociación

positiva, si existe voluntad política por parte de la cabeza de sector.

Esto no significa que debamos bajar la guardia en este proceso de revisión.

**¡Juntos y unidos venceremos!**

**¡Por la Unidad Proletaria!**

## Secretaría del Interior

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

*Leoncio García Reyes*

### 1. Entrega-recepción

**D**espués de un difícil proceso electoral en el que se eligieron los órganos que se encontrarían al frente del SUTIN y con un proceso electoral muy atípico para recuperar la vida sindical de la organización, ya con fecha 5 de enero nos enteramos que CEN anterior hizo entrega a integrantes del Consejo Nacional, en un proceso muy irregular. Con fecha 10 de enero, con el fin de regularizar esta situación, se intentó una reunión con integrantes del anterior CEN en el local de Río Becerra y con el Consejo Nacional; sólo se tuvo la presencia del Secretario General Ricardo Flores Bello y 6 integrantes del CEN electos en asamblea, así como la CNVF.

No se tuvo la presencia formal del anterior CEN, del cual un sólo integrante asumió una actitud negativa al solicitarle el acceso a la instalación, argumentando después de comunicarse telefónicamente con el adjunto de la secretaría del interior, quien indico junto con el personal de vigilancia, que no se autorizaba el acceso al edificio. Y así, en esta situación de prepotencia, negación y de retención ilegal de nuestras instalaciones no se pudo dar inicio el proceso **entrega-recepción**.

Ya con fecha 8 de febrero de 2023 se inicia la entrega-recepción por los integrantes de la secretaria interior saliente y con la presencia del Consejo Nacional (CN), se dan las primeras actividades de la entrega de bienes inmuebles, muebles, enseres, vehículos y equipos; proceso que se inició con la más mínima disposición de los representantes salientes. Este pro-

ceso se extendió hasta principios de marzo, por lo que se tiene actualmente un avance del 90%, en virtud que a la fecha no se han localizado muchos de los bienes, equipos y herramientas asentados en el acta de **entrega-recepción presentada**.

Cabe mencionar que los vehículos se recibieron en mal estado mecánico, sin combustible, sin bitácora de mantenimiento, sin pólizas de seguro, uno sin verificación y con multa. Otro vehículo sólo con copia de factura. Asimismo, las llaves entregadas de los diferentes edificios tanto del local sindical del SUTIN y Río Becerra no se identificaron, por lo que se contrató un cerrajero para abrir puertas y cambiar algunas de las chapas de bodegas y espacios que se mantenían cerrados.

Respecto a equipos de cómputo, los que se dejaron están en mal estado y sin ninguna información de los archivos y memorias de las actas de la entrega y de toda la documentación que debe ser resguardada en esta secretaría (fueron borrados).

Finalmente, en la última semana de marzo el Secretario anterior se dignó a proporcionar copia en electrónico del acta de entrega-recepción. Todas estas actividades por algunas situaciones se dieron con limitaciones al no tenerse los medios necesarios para su realización.

Cabe resaltar que las instalaciones del edificio de Río Becerra, se recibieron en condiciones muy deterioradas con mucha basura, bienes, muebles y equipo en mal estado, algunos ya manifestados como de baja desde hace mucho tiempo, sin el acta de la baja correspondiente.

Así también comentó el anterior titular de esta secretaría, que se dio un robo en el edificio de RB en el año 2021, sin presentar un acta del robo ante ministerio público, sin saber que fue exactamente lo que ocurrió y qué fue lo que se extrajo. Todo con un completo desconocimiento del caso.

Otra situación que se informó a medias por la secretaría del interior saliente, fue de que uno de los vehículos adquiridos por el exsecretario general Manuel García Barajas, tuvo un accidente y cuando ocurrió el percance lo tenía de cargo el secretario de finanzas, que fue quien lo entregó sin repararse los daños, los cuales ascienden a \$15,000.00, sin que a la fecha se haya cubierto el pago. Tampoco se ha entregado el informe o relación de hechos del accidente por el trabajador C. Eliseo León del Villar, quien conducía el vehículo en el momento del accidente.

## 2. Primeras actividades

Dentro de las primeras actividades en el mes de febrero se llevaron a verificar 2 autos y se solicitó a la secretaria de finanzas el pago de las tenencias de todos los autos a cargo. Asimismo, se pagó una multa por falta de Verificación (Vento Mod. 2020); ya en el mes de marzo se verificaron 2 autos más. Faltan 3 autos que les corresponde en abril y mayo.

Durante el mismo mes de febrero, se realizó estudio de mercado mediante solicitud de cotizaciones para la contratación del servicio de vigilancia y limpieza, y se contrató con otra empresa el servicio del edificio de Rio Becerra.

## 3. Actividades realizadas

En el mes de marzo y a fin de dar cumplimiento a las responsabilidades de esta secretaría, se programó el mantenimiento, con un taller mecánico, de todos los vehículos a cargo y la reparación de un vehículo accidentado, el cual fue entregado en esas condiciones por el secretario de finanzas que lo tenía a su cargo. A la fecha ya se ha dado mantenimiento mayor a 5 vehículos y se reparó el automóvil accidentado. Se encuentra en espera de que se cubra el pago de la factura por los responsables del accidente, al no haber solicitado al seguro la efectividad de la póliza para la reparación de daños.

## 4. Actividades en apoyo a otras secretarías

El miércoles 15 de marzo se participó en el simulacro general de huelga en las instalaciones del

Centro Nuclear. Se apoyó con la camioneta en el traslado del sonido, mantas y banderines para el recorrido que realizaron los compañeros que partieron del auditorio a la entrada principal en la realización del mitin.

Asimismo, durante los meses de febrero y marzo se ha brindado apoyo a las otras secretarías. En todos los eventos sindicales en que ha participado el SUTIN y todas las actividades relacionadas con nuestra revisión salarial, en coordinación con la secretaría de prensa, se ha brindado apoyo con el sonido con el buen funcionamiento, se le han hecho reparaciones, traslados e instalación del sonido, tanto en el auditorio de Rio Becerra, como en el Centro Nuclear. Así también, en la marcha que se llevó a cabo hacia la SENER, se apoyó con el traslado de mantas, banderines y se proporcionó agua a los compañeros asistentes.

Se realizó asamblea informativa en el puerto de Veracruz, con la participación de la CNVF y se elaboró el acta correspondiente.

En colaboración con las secretarías del exterior y de organización, se tiene estrecha comunicación sobre los eventos de información que se han realizado, en la cual hemos participado en algunas reuniones, marchas y publicaciones. Entre estas actividades, estuvo instalar y adecuar la electrónica para las reuniones virtuales vía remota, que se llevaron a cabo en el auditorio de Rio Becerra con la Administración del ININ y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Secretaría del Trabajo.

Así también, se ha prestado el auditorio del edificio de Rio Becerra a otros sindicatos fraternos, en 2 eventos en los cuales se tiene que instalar y verificar el sonido.

Esta Secretaría también informa que con fecha 13 de marzo, el titular de esta secretaría, el excompañero Alfonso Lugo, se retiró de este Comité después de haber presentado su renuncia al SUTIN y al ININ.

Los pasados 20 de febrero y 29 de marzo, esta secretaría con un integrante de la CNVF llevaron a cabo asamblea informativa en las instalaciones del Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER) ubicado en Temascalapa, Estado de México, y se elaboraron las actas correspondientes.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

# Secretaría del Trabajo

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda  
Erika Karina Torres Navarro

Se presenta el primer informe trimestral de la Secretaría de Trabajo que corresponde a los meses de enero a marzo del año 2023, con base en los artículos 31.5, 31.6, 31.7, 31.8 “Consejo Nacional” del Capítulo III “Autoridad y Representación” y los artículos 76.12 y 76.19 del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN.

Cabe aclarar que la toma de nota nos fue entregada el día 2 de febrero, con inicio retroactivo al 6 de enero de 2023, mismo que la administración del ININ y el Secretario de Trabajo Titular del CEN anterior no respetaron, por lo que, del 6 de enero al 2 de febrero del año en curso, pudimos ejercer las actividades que nos correspondía a pesar de las restricciones que se tenían, utilizando en la mayoría de las ocasiones vacaciones y permisos personales para ello.

## Entrega-recepción

El día 8 de febrero se realizó la entrega-recepción de la oficina de la Secretaría del Trabajo, ubicada en local sindical del Centro Nuclear, se contó con la presencia del C. Maximiano Hernández Paz (Ex - Secretario del Trabajo Titular del CEN) y del Dr. Pedro Morales y Ramírez (integrante del Consejo Nacional).

Aunque los detalles le corresponden directamente al informe del Consejo Nacional, se hace mención que **SÓLO FUERON ENTREGADOS LOS BIENES MUEBLES UBICADOS EN LA OFICINA MENCIONADA ANTERIORMENTE.**

Al C. Hernández Paz se le solicitó la entrega de documentos como: oficios, convenios, expedientes judiciales, reglamentos, etc., misma que hizo mención que todo se encontraba en la oficina del local sindical en el ININ, sin embargo, al revisar los documentos, que se tenía en desorden en esa oficina, no se tiene evidencia de lo anterior. Además, se le solicitó que hiciera la entrega-recepción de la oficina ubicada en el edificio sindical de Río Becerra, y se negó. Cabe hacer mención que se le citó en 2

(dos) ocasiones, mismas que rechazó por “trabajo”, aunque estaba otorgado el permiso por parte de la administración, dando a entender que no le importó cumplir con el artículo 76.21 del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional”, de los Estatutos vigentes del SUTIN.

En cuanto al Lic. Héctor Solano Cid se le citó en 2 (dos) ocasiones en las instalaciones de Río Becerra, asistiendo sólo a una y cancelando la segunda, dos horas antes de la misma. En la primera y única reunión **NO ENTREGÓ NINGÚN EXPEDIENTE FÍSICO**, sólo imágenes y archivos en PDF y WORD que fue enviado al WhatsApp personal del Secretario General y de la Secretaria de Trabajo adjunta, siendo ésta última la encargada de entregar mediante oficio y una USB a las Lic. Fancy Serrano y Lic. Karina Rodríguez, integrantes del bufete de abogados del Lic. Manuel Fuentes Muñiz.

Se realizaron y tramitaron los permisos con goce de salario, para los miembros del Consejo Nacional y representantes sindicales salientes, de acuerdo con la cláusula 74, 1), a) del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, los cuales son:

Entrega-recepción		
No	Fecha	Lugar
1	8 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear
2	10 de febrero	Local sindical de Río Becerra
3	17 de febrero	Local sindical de Río Becerra
4	20 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear
5	21 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear
6	22 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear
7	23 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear
8	24 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear
9	28 de febrero	Local sindical de Río Becerra
10	1 de marzo	Local sindical del Centro Nuclear
11	9 de marzo	Local sindical de Río Becerra

## Actividades de la Secretaría del Trabajo

Con base en el artículo 77.3 “Secretaría de Trabajo”, y en específico los artículos 77.3.1, 77.3.2, 77.3.3, 77.3.4, 77.3.5, 77.3.6, 77.3.9, 77.3.10, 77.3.11, 77.3.12, 77.3.16, 77.3.17, del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN, se han realizado las siguientes actividades:

### 1. Revisión salarial

Se han realizado **REUNIONES EN ZOOM Y PRESENCIALES** con la Comisión Revisora, siendo las siguientes:

Reuniones presenciales con la comisión revisora para la revisión salarial año 2023			
No	Fecha	Lugar	Observaciones
1	21 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear	
2	23 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear	
3	27 de febrero	Local sindical del Centro Nuclear	
4	8 de marzo	Local sindical de Río Becerra	
5	9 de marzo	Local sindical de Río Becerra	
6	10 de marzo	Local sindical de Río Becerra	Reunión en zoom con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
7	14 de marzo	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	
8	17 de marzo	Local sindical del Centro Nuclear	
9	21 de marzo	Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos	Se cuenta con el vídeo entregado por dicho Tribunal
10	23 de marzo	Local sindical del Centro Nuclear	
11	27 de marzo	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	
12	28 de marzo	Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos	Se cuenta con el vídeo entregado por dicho Tribunal
13	29 de marzo	Local sindical del Centro Nuclear	

Después de tantas reuniones y a petición de la Secretaría de Energía (SENER) se solicitó prórroga hasta el día 30 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas., debido a que en esa fecha la

SHCP otorga los lineamientos sobre el incremento salarial.

Las siguientes reuniones serán el 24 de abril en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el 27 de abril en el Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.

### 2. Asambleas

Se han atendido a las Asambleas, las cuales son:

Asambleas	
Fechas	No de Asambleas
13 de febrero	1
29 de marzo	1
<b>Total</b>	<b>2</b>

### 3. Mitin y marcha

Se han atendido a los siguientes mitin y marchas, siendo:

Mitin y marcha		
No	Fecha	Lugar
1	21 de marzo	Instalaciones del Centro Nuclear
2	23 de marzo	SENER

### 4. Reuniones con el Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)

Se han atendido a las siguientes reuniones con el Director General del ININ, las cuales son:

Reuniones con el Director General del ININ		
No	Fecha	Lugar
1	8 de marzo	Oficina del Director General del ININ
2	24 de marzo	Oficina del Director General del ININ

Lo anterior, para tratar asuntos internos correspondientes al CEN como son:

- Intranet (para los Trámites Institucionales ININ-SUTIN, así como las reuniones de Becas, CCAE, etc.)

- Extensiones telefónicas para la comunicación al interior del Centro nuclear de las instalaciones del Local Sindical.
- Correo Institucional que nos quitaron por ser parte del CEN
- Recibos de nómina

### 5. Reuniones con las abogadas: Lic. Fancy Serrano y Lic. Karina Rodríguez, integrantes del bufete de abogados del Lic. Manuel Fuentes Muñiz

Se han tenido reuniones con las abogadas, para darle seguimiento a los expedientes, mismas que son:

Reunión con abogados		
No	Fecha	Lugar
1	24 de febrero	Local Sindical de Río Becerra
2	27 de febrero	Local Sindical de Río Becerra
3	15 de marzo	Local Sindical de Río Becerra

### 6. Reunión en zoom con base

Se atendió la siguiente reunión en zoom con la base, para informarle lo sucedido en el Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos, reunión que sucedió el pasado 21 de marzo.

Reuniones en zoom con la base para la revisión salarial año 2023	
No	Fecha
1	21 de marzo

### 7. Presencia del SUTIN



Se participó en el Primer Encuentro de Mujeres Sindicalistas en la Universidad Obrera de México

(UOM) como representante del SUTIN, se anexa constancia de la misma.

### 8. Grupos de trabajo

De acuerdo con el artículo 14, del Capítulo IV "Las reuniones, Grupos de Trabajo", del Reglamento de la Organización de Base, se atendieron a solicitud de la Secretaría de Organización los grupos de trabajo, que se mencionan a continuación:

Grupos de Trabajo	
No	Nombre del Grupo de Trabajo
1	Análisis Químicos
2	Archivo y Correspondencia
3	Capacitación (Depto. de Administración y Capacitación de Personal, Depto. de Física, Depto. de Estudios del Ambiente y Gerencia de Ciencias Básicas)
4	Caseta A (Gerencia de Recursos Humanos, Depto. de Administración y Capacitación de Personal y Depto. de Relaciones Laborales)
5	Caseta B (Gerencia de Recursos Materiales, Gerencia de Comercialización y Depto. de Adquisiciones y Almacenes)
6	Centro de Documentación y Divulgación Científica
7	Tecnología de Materiales
8	Reactor Piso 1 y 2
9	Vigilancia Radiológica Ambiental

### 9. Trámites sindicales:

Conforme a las cláusulas 72, 74 y 97 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente **SE REALIZARON 462 TRÁMITES SINDICALES**, mismos que se desglosan a continuación:

Cláusula 72 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente	
Vacaciones	No de Trámites
Año 2020	6
Año 2021	71
Año 2022	71
Año 2023	44
<b>Total</b>	<b>192</b>

<b>Cláusula 74 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente</b>	
<b>Con goce de salario: 1) Para el cumplimiento de las comisiones accidentales, que encomiende el Sindicato...</b>	<b>No de Trámites</b>
e) ingreso-egreso de un familiar al hospital	4
g) Consulta médica, laboratorios, etc.	114
i) Incapacidad médica	70
l) Asuntos particulares	74
<b>Total:</b>	<b>262</b>
<b>Sin pago de salario</b>	<b>No de Trámites</b>
2) Asuntos particulares	1
<b>Total:</b>	<b>1</b>

<b>Cláusula 97 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente</b>	
<b>Jubilaciones</b>	<b>No de Trámites</b>
Jubilaciones	7
<b>Total</b>	<b>7</b>

**10. Retardos**

Se han apoyado a los y las trabajadoras sindicalizadas en la justificación de retardos, de acuerdo con la cláusula 3.4 "Retardos" del Reglamento Interior de Trabajo, los cuales son:

<b>Retardos</b>	
<b>No</b>	<b>Fecha</b>
1	7 de febrero
2	13 de febrero
3	14 de febrero
4	15 de febrero

5	16 de febrero
6	27 de febrero
7	28 de febrero
8	1 de marzo
9	6 de marzo
10	9 de marzo
11	14 de marzo
12	15 de marzo
13	21 de marzo
14	22 de marzo
15	29 de marzo

**11. Falta de ruta (transporte)**

Con base al numeral 12.2 "Organización del Servicio", del Reglamento Interior de Trabajo, se atendió lo siguiente:

<b>Falta de ruta (transporte)</b>	
<b>Falta de ruta</b>	<b>No Trámites</b>
Falta de ruta	2
<b>Total:</b>	<b>2</b>

**12. Casos especiales**

- Se fue convocado por parte de la administración para fungir como testigo en 5 (cinco) finiquitos
- Se firmaron y tramitaron el siguiente formato:

<b>Tiempo por tiempo</b>	
<b>TIEMPO POR TIEMPO</b>	<b>No Trámites</b>
Tiempo por tiempo	16
<b>Total:</b>	<b>16</b>

**¡Por la Unidad Proletaria!**

# Secretaría de Organización

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

*Pavel López Carbajal  
Beatriz Araujo Carbajal*

**E**n cumplimiento del artículo 76.19 de nuestros estatutos se presenta el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización gestión 2023-2025; comprendiendo el periodo del 6 de enero al 31 de marzo del año en curso.

Así también en apego a lo establecido por el artículo 77.4, que define las actividades de la misma, como son el de promover la organización del sindicato, el de mantener actualizada la estadística sindical así como el de dar cuenta cada 3 meses a la autoridad competente sobre las altas y bajas de los integrantes del sindicato, el de llevar registro del cambio estatutario con las autoridades competentes y tramitar su reconocimiento, el proyectar y poner en práctica los programas organizativos que apruebe el sindicato, llevar el control de las actividades de los grupos de trabajo y del Consejo de Delegados Departamentales, formar parte del grupo de bienes y servicios, entre otros.

## **Introducción**

Con un inicio de año precedido por grandes contrariedades, como el hecho del desconocimiento total de la nueva representación por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares ante la falta de toma de nota. Pero más aún por la exigencia del comité saliente de dicho documento, cuando serían ellos quienes debieron tramitarla ante la autoridad correspondiente.

Ante tal omisión, expusieron a la base a un estado de indefensión, así como el hecho de desconocer el proceso electoral avalado por la base del SUTIN el 13 de diciembre del 2022, como parte del proceso natural de cambio en la dirigencia del sindicato y aunado a ello, la problemática preexistente que va desde cuestiones básicas como la falta de telefonía e internet en el local sindical, hasta aspectos que comprende incrementos salariales inapropiados al entorno económico adverso.

La Secretaría de Organización ha enfocado sus esfuerzos en contrarrestar tales situaciones, con un enfoque en la movilización sindical, todo siempre, bajo un análisis objetivo y toma de decisión colectiva.

## **Entrega Recepción**

A pesar de un intento infructuoso, el día 16 de enero del 2023 en el local sindical de Rio Becerra, por arrancar el proceso de entrega-recepción en lo general, no fue posible hasta el 8 de febrero en las instalaciones del Centro Nuclear dar comienzo a dicho proceso.

En el caso particular de la Secretaría de Organización, se comenzó con la recepción de los bienes muebles y documentación resguardada en el local del Centro Nuclear del año 2021 hacia fechas anteriores, a salvedad de la documentación de registro para los estatutos de marzo del 2022.

Finalmente, hasta el 17 de febrero en el local de Rio Becerra se termina con la recepción de los bienes muebles restantes, documentación histórica y materiales adquiridos para el próximo congreso nacional del SUTIN, pero sin concluir con la firma del acta de entrega-recepción por todas las dificultades que se presentaron durante este proceso.

## **Primeras Acciones**

Desde el inicio del movimiento sindical que manifestó la necesidad de tener una nueva representación sindical, hasta la etapa posterior a la asamblea plebiscitaria, que culminó con la elección del comité electo por las y los sindicalizados para la gestión 2023-2025, los integrantes de la Secretaría de Organización hemos estado trabajando en conjunto con la base, en la puesta en marcha de acciones que permitieran el cambio solicitado por las y los agremiados del sindicato, como el hecho de participar y convocar reuniones vía remota de las y los integrantes del comité electo, recabar firmas de apoyo de las y los agremiados sindica-

les, informar a la base del proceso de Toma de Nota; entrega y colocación del *enlace nuclear*, participación en la marcha de la UNT, asistir al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, convocar al Consejo Nacional, comenzar el proceso de entrega-recepción, entre otras y todo ello, sin el respaldo de la toma de nota exigida por las autoridades del Instituto durante el primer mes de tener la responsiva ante las y los compañeros del SUTIN.

### **Actividades generales**

Durante esta etapa de arranque se comenzó con la preparación de los formatos de los diversos grupos de trabajo, así como la actualización de la información de las y los compañeros sindicalizados, de tal forma que durante la semana del 20 al 24 de febrero, se realizó la distribución de la documentación para la selección o ratificación de las y los delegados departamentales, lo que permitió dar comienzo a finales del mes (27 de febrero) a las reuniones de grupos de trabajos donde se trataron temas relacionado principalmente a la revisión salarial.

Cabe hacer mención que el 14 de marzo se logró concretar a través de la plataforma de WhatsApp, la creación del grupo informativo de delegados departamentales, donde se vierte información de interés relevante para la comunidad sindical.

Aunado a esto, también se concretaron diversas reuniones de la comisión revisora en la etapa de pre huelga, que han permitido establecer acciones estratégicas cuyo logro relevante es el acercamiento a funcionarios de la Secretaría de Energía, con pláticas que han permitido prorrogar el emplazamiento hasta el 30 de mayo, con la posibilidad de una propuesta económica para la organización.

En ese contexto, se requirió para el 23 de marzo, la preparación de la marcha-mitin del Parque Hundido hasta la Secretaría de Energía, lo que implicó contar con autobuses que trasladarían al personal sindicalizado desde el instituto al lugar de donde partirían hasta ubicarse en la entrada a las oficinas de SENER, para hacer el mitin correspondiente. Así también se realizó el aviso del evento y la notificación, a las autoridades de la Secretaría de Gobierno de la ciudad de México y Secretaría de Seguridad Ciudadana. Es importante destacar que no es un esfuerzo exclusivo de la

Secretaría de Organización sino un logro conjunto del comité y las y los sindicalizados.

Por la situación del emplazamiento a huelga y ante la necesidad de acción por parte del sindicato, la Secretaría de Organización elaboró el plan general de revisión salarial, el cual ha sido modificado con base en el análisis y observaciones conjuntas del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Revisora.

Así también, se han actualizado el plan general de huelga y la Guía de Simulacro de Huelga, lo que ha permitido en la reunión de delegados departamentales del 22 de marzo, la preparación y establecimiento del Comité Nacional de Huelga y sus correspondientes comisiones, para el caso de un estallamiento, así como la realización del aviso y su entrega a los cuerpos de seguridad externa ante la posibilidad de ejercer nuestro derecho.

Por otra parte, se solicitó el inventario del material radiactivo, material nuclear, fuentes radiactivas abiertas y selladas, a la Dirección General del instituto.

En ese mismo sentido, el 15 de marzo se estableció, preparó y realizó el simulacro general de huelga en el Centro Nuclear, para el cual, se realizaron actividades conjuntas de diversas secretarías que permitieron la realización del evento, como son la difusión, compra y preparación de alimentos, mantas, sistema de audio, entre otras cosas y sobre todo se contó la participación sindical de las y los agremiados del SUTIN.

No menos importante, han sido la participación en las 2 reuniones del grupo de bienes y servicios, donde se abordaron los servicios de vigilancia y limpieza del local de Río Becerra, y la posible adquisición del servicio de telefonía celular para las y los integrantes del CEN y CNVF, la posibilidad de tener el servicio de internet y se presentaron cotizaciones para la compra del vestuario y la comida para el primero de mayo.

Finalmente, hemos participado en la realización de las 2 asambleas que se han realizado en el Centro Nuclear, siendo en la última del 29 marzo el secretario de actas ante la necesidad requerida.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

# Secretaría de Política Nuclear

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

*Jorge Aguilar Balderas  
Jaime Moreno Alcántara*

**A** pesar, de no haber recibido oficialmente la Toma de Nota como nueva representación del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y de no contar con los servicios de telefonía y de internet, en el mes de enero se ubicó un lugar adecuado y se realizaron varias actividades entre ellas las siguientes:

1. Reunión por Zoom convocada por **Alejandro Valdez Cruz**, Secretario General del Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (**SITICSalud**) el 17 de enero del 2023 para el análisis de la iniciativa de la **Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación**. [Anexo2].
2. 1ª reunión del Consejo Técnico Científico (CTC) del SUTIN, celebrada vía remota por Zoom el miércoles 18 de enero del 2023 a las 18.00h. Objetivo: Iniciar el análisis de la iniciativa de la **Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación**. [Anexo 3]
3. Mesa redonda por YouTube sobre sobre la iniciativa de **Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación** convocada el jueves 19 de enero del 2023 por el **Dr Eduardo Aranda Bricaire**, profesor del Cinvestav y Consejero Presidente de la Unión del Personal Académico del Cinvestav (UPAC) a las 12.00h por transmisión remota vía YouTube
  - a. **Diputado Juan Carlos Romero Hicks**, Diputado Federal por el 4º Distrito de Guanajuato, ex Rector de la Universidad de Guanajuato y ex Director del Conacyt, Actualmente Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y Presidente de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Secretario de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación.
  - b. **Dr Antonio Lazcano Araujo** Académico del Cinvestav y militante de la UPAC, Pro-

fesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- c. **Diputada María Eugenia Hernández Pérez**, Diputada Federal por el Distrito 11 de Ecatepec en el Estado de México, Coordinadora Temática de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación del Grupo Parlamentario de MORENA, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.
- d. **Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). [Anexo 4]

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 76.21 de los estatutos vigentes, el 8 de febrero, se llevó a cabo la entrega recepción de la Secretaría de Política Nuclear del CEN saliente 2021-2023. Se hizo entrega de los bienes muebles y en cuanto a los documentos se entregaron varias carpetas con la documentación competente a la secretaría. Cabe mencionar que los documentos no se encuentran en orden y faltan varias minutas de las diferentes comisiones. Sin embargo, el ex secretario titular M en C. Francisco Javier Bucio Valdovinos quedó de enviar todas las minutas que tenía en electrónico a la brevedad.

Se han llevado a cabo los grupos de discusión para mantener informados a los compañeros del proceso que lleva nuestra revisión salarial y tratar inquietudes de las áreas, e invitando a los compañeros a formar parte de las comisiones mixtas que forman parte de las actividades de la SPN [Anexo 1]. Además de brindar apoyo en otros grupos, donde por cuestiones de la revisión salarial, no han podido acudir.

El 15 de febrero en reunión con los secretarios; General, Exterior, Organización, Prensa y Política Nuclear, se abordó el interés que existe en rescatar la revista de divulgación científica I+D (Investigación y desarrollo), dentro del interés, es ver si se puede rescatar el ISBN de la revista y volver a editarla, para lo que actualmente se ha conseguido la

revista y se está programando una reunión del CTC para el viernes 14 de abril a las 10 am para llevar a cabo la elección de las diferentes comisiones de entre ellas la Editorial, la cual será el apoyo fundamental para concretar este proyecto.

El 16 de marzo, se acudió al XXI congreso nacional ordinario y de elecciones de la UNT.

Mesa redonda sobre la iniciativa de **Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación** convocada el 22 de marzo 2023 por la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASCYT).

Moderador: **Fernando Fuentes**, Programa Fronteras de la Ciencia, Periódico el Debate de Sinaloa.

La discusión se dio con la participación de 5 secretarios generales de organizaciones sindicales de diferentes Centros de Investigación. Manuel Escobar Aguilar, **Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica** (SUTINAOE) y Coordinador General de la **Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología** (FENASCYT),

María Eugenia Aguilar, Sindicato de Investigadores y Profesores del Colegio de la Frontera Norte (SIPCOLEF).

**Noé Alcalá Ochoa**, Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigaciones en Óptica (SITACIO).

**Janet Valdez**, Sindicato de Trabajadores Administrativos y Académicos del Centro de Investigación en Química Aplicada (SUTAACIQA).

Ignacio Levy, Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (SUTEC, CIATEC). [Anexo 5]

Resumen de los pros y contras de la iniciativa de la **Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación**. [Anexo 6]

### Comisión Revisora

Se ha participado en las reuniones de la comisión revisora y se ha asistido al Centro Federal de Registro Laboral a las audiencias conciliadoras.

El 15 de marzo se colaboró con los compañeros del CEN para llevar a cabo el mitin torta para dar

cumplimiento a las actividades del plan de acción de la revisión salarial 2023.

El 23 de marzo, se participó la marcha a la SENNER, para dar cumplimiento al plan de acción de la revisión salarial 2023.

Se han llevado a cabo varias corridas para simular un posible incremento salarial, viendo algunos escenarios, sin embargo, esta información se reserva hasta que la administración proporcione una oferta seria.

### Becas

El 21 de febrero se llevó a cabo la primera reunión de la comisión de Becas de manera presencial, Se aprueban nueve solicitudes de becarios, se autorizan dos prórrogas normales.

El 21 de marzo se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión de Becas de manera presencial, se aprobaron trece solicitudes de becarios, y se rechazó una solicitud de servicio social para la gerencia de asuntos jurídicos, debido a que la pandemia no ha terminado, se propone que los becarios asistan al instituto tres veces por semana, que en caso de que ser necesario su asistencia todos los días, esta sea justificada. Se comentó que se debe priorizar la selección de los becarios en función a los indicadores institucionales, en este caso, para tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Se comentó que es necesario retomar el tema la actualización del reglamento de Becas. **CCA**

07 de febrero

No se llevó a cabo la reunión debido a que no se recibió la convocatoria por parte del secretario de actas de la CCAE, su argumento: Aún no se contaba con la toma de nota de esta representación.

06 de marzo

Conscientes de que nuestro local sindical fue desconectado de la red interna de comunicaciones, se citó a la reunión de la CCAE por vía Zoom. Como un acto de buena voluntad para llevar una relación de trabajo en armonía, se llevó a cabo la reunión por esta vía, sin embargo, la comunicación por nuestra parte fue muy inestable y la reunión fue muy intermitente, aun así, se aceptó seguir con la misma, apoyado vía WhatsApp del Doctor Jaime Jiménez Becerril, se llevó la reunión con mucha dificultad. En la que se aprueba el pro-

grama de capacitación y el horario flexible a cuatro investigadores.

08 de marzo

Debido a los hechos ocurridos en la reunión de la CCAE celebrada vía Zoom, se envió el oficio con número CEN/SPN/001/2023, dirigido al presidente de la CCAE M en C. José Ignacio Tendilla del Pozo, donde se le hizo ver la situación por la cual no es posible llevar a cabo las reuniones vía remota, y se le hizo la solicitud de que las siguientes reuniones se llevaran a cabo de manera presen-

cial. A la fecha no se tiene ninguna respuesta de este oficio.

31 de marzo

Se recibió la convocatoria para la tercera reunión de la CCAE, la cual fue programada vía Zoom, aún a pesar de que se había enviado la solicitud al presidente de la CCAE, de no realizar las reuniones de manera remota, explicando los motivos en el oficio número CEN/SPN/001/2023, el cual, a la fecha, sigue sin respuesta.

## Anexo 1

### Comisión de Becas

**Titulares (actuales)** Terminan su periodo.

Enrique Martínez Quiroz

José Alanís Morales

Elizabeth Teresita Romero Guzmán (renuncia)

**Suplentes que pasarían a ocupar el cargo de titulares**

Joel Osvaldo Pacheco Sotelo.

Jesús Guillermo Cruz Cruz.

Raúl Venancio Díaz Godoy.

### Propuestas para las suplencias

Benjamín Gonzalo Rodríguez Méndez.

Rafael Basurto Sánchez

Daniel Luna Zaragoza

### Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAЕ)

**Titulares (actuales)** Terminan su periodo

Martha Patricia Cruces Martínez.

Estela Mayoral Villa

Clara Leticia Santos Cuevas

### Suplentes que pasarían a ocupar el cargo de titulares

Edgar Enrique Camps Carbajal

Jaime Jiménez Becerril

\***Rafael Basurto Sánchez.** En lugar de Clara Leticia Santos Cuevas.

### Propuestas para las suplencias

Elizabeth Teresita Romero Guzmán.

Juan Manuel García Andrade.

Cesar Romeo Gutiérrez Tapia.

### Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

**Eulogio de la Cruz Torres.**

**Néstor Arturo Serena Gordian**

**Raúl Vázquez Torres**

### COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

Miguel Balcázar García

José Luis Iturbe García

Enrique Martínez Quiroz.

Pedro Rosendo Morales y Ramírez.

María Dolores Tenorio Castilleros.

## Anexo 2

Minuta de la reunión por Zoom convocada por Alejandro Valdez Cruz, Secretario General del Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITISalud) el 17 de enero del 2023 para el análisis de la iniciativa de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Alejandro Valdez Cruz y Alejandra Contreras Secretaria de Organización del SITISalud** dieron algunos antecedentes previos a la presentación de la iniciativa de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Entre los antecedentes que destacan; el parlamento abierto de los trabajadores en donde

participaron sindicatos, reuniones con algunos diputados a los cuales se les hicieron algunas propuestas, así como también la reunión de diciembre pasado con el Senador Gabriel García del grupo Parlamentario de MORENA, con el que se hizo una agenda de trabajo. Y el 30 de Enero con otros senadores de donde salieron algunas propuestas.

#### Sesión de preguntas

Se dio respuesta a 2 preguntas realizadas por Jaime Moreno Alcántara, Secretario adjunto de Política Nuclear del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).

Pregunta 1.- Situación de los Centros Públicos de Investigación (CPI) con relación a la iniciativa de Ley.

**La compañera Violeta Gleaves del Sindicato Único de personal Técnico y Administrativo (SUPTACIBNOR)** del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (SICIBNOR), manifestó que en los 26 CPI se tienen trabajadores adscritos al apartado A y otros al apartado B, sin embargo, en la Iniciativa de Ley se dice que los trabajadores de los diferentes CPI serán adscritos al apartado B lo que llevaría a diversos problemas laborales. Comentó que los diferentes CPI actualmente obtienen su presupuesto y ellos mismos los distribuyen sin embargo con la iniciativa de Ley el presupuesto lo decidirá el Consejo Nacional (CN), además de que el CN tiene la potestad de considerar si los CPI actuales continúan o desaparecen. En el punto de los excedentes, regalías y patentes los CPI decidían que hacer con ellos, en la iniciativa lo decidirá el CN. Otro punto en controversia es la inversión y presupuesto para la investigación, ya que en la iniciativa de Ley no se menciona el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) y no se tiene claridad de cómo sería el apoyo financiero para la investigación ya que el presupuesto para la investigación lo decidirá el CN.

Pregunta 2.- Se pregunta si dentro de los Programas Estratégicos (Pronaces) en los temas energía se incluye la Energía Nuclear. En respuesta el compañero Alejandro responde que la Energía Nuclear no está considerada en estos programas e invita al SUTIN a participar y elaborar propuestas.

#### En las intervenciones

El compañero Ricardo Flores Bello, Secretario General del SUTIN manifestó que por mucho tiempo el SUTIN se ha manifestado en que los excedentes económicos (ingresos propios) generados por el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) se deberían de reinvertir en el propio instituto. Sin embargo, esto no se hace y se destina a las actividades que el ININ decida. Mencionó que en el ININ se hace investigación básica y aplicada para después aplicarla a nivel de planta piloto y desarrollo tecnológico como lo es el caso de la producción de radiofármacos, sin embargo, esta actividad ha sido monopolizada y manejada discrecionalmente por la administración del ININ.

El compañero Ricardo concluyó su participación con un eslogan del SUTIN “Educación, Cultura e Investigación para toda la Población”.

El Compañero Carlos Guillén Soriano, Secretario del Exterior del SUTIN se pronunció por la defensa de la materia de trabajo y la defensa de los derechos laborales.

El compañero Edgar de un colectivo de investigadores mencionó algunos puntos positivos de la ley como sería el no pago de inscripciones y cuotas de colegiatura en los estudios de posgrado, a diferencia de pagar elevadas cuotas de inscripción y de colegiatura con subsidio público tomando como base los programas de posgrados de calidad.

Se puso de manifiesto la preocupación de que los estudiantes de posgrado una vez terminados sus estudios no tienen la oportunidad de tener un empleo.

### Anexo 3

Minuta de la 1ª reunión del Consejo Técnico Científico (CTC) del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), celebrada vía

remota por Zoom el miércoles 18 de enero del 2023 a las 18.00h. Objetivo: Iniciar el análisis de la

iniciativa de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

La reunión inicio con la presentación de los ponentes por parte del Secretario del Exterior del SUTIN Carlos Guillén Soriano.

Ponentes

**Dr Pedro Camilo Alcántara**, Investigador de la Universidad de Guanajuato y militante del Movimiento por la Ciencia.

Manuel Escobar Aguilar, Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE) y Coordinador General de Sindicatos de Ciencia y Tecnología.

Dr Pedro Rosendo Morales y Ramírez, Investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y militante del SUTIN.

El Dr Pedro Camilo dio los antecedentes que propiciaron la iniciativa de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación entre ellos la realización de varios foros de análisis y consultas sobre la iniciativa de Ley, sin embargo expresa sus dudas de la veracidad de las declaraciones del Conacyt sobre la asistencia de investigadores e instituciones de investigación debido a que él asistió a una reunión convocada por el Conacyt y de ahí en adelante lo vienen considerando como asistente recurrente a las diversas reuniones convocadas, aún sin hacer acto de presencia. Hace una crítica sobre los Programas Estratégicos (Pronaces) argumentando que se restringe la libertad de realizar investigación debido a que las propuestas de proyectos tienen que estar dentro de los Pronaces para ser considerados por el Consejo Nacional (CN), desde luego con previo visto bueno o aprobación de la Secretaria y Dependencias Gubernamentales a la que esté adscrito el Centro Público de Investigación (CPI) o la institución de investigación que proponga el proyecto. Hizo una crítica sobre la universalización de las becas; la Iniciativa de Ley dice que habrá becas para todos los que la soliciten, sin embargo no se dan los mecanismos para la obtención de ellas. En referencia a los CPI manifestó que se manejan de diferente forma los que están adscritos al Conacyt en referencia con aquellos que no lo están. Además la estabilidad de los CPI es muy incierta, en principio porque su presupuesto lo decidirá el

CNI además de tener la potestad de considerar su permanencia, desaparición o su inclusión.

La compañera **Violeta Gleaves del Sindicato Único de Personal Técnico y Administrativo (SUPTACIBNOR)** del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), manifestó que en la Iniciativa de Ley se dice que los trabajadores de los diferentes CPI serán adscritos al apartado B lo que llevaría a diversos problemas laborales. Comentó que los diferentes CPI actualmente obtienen su presupuesto y ellos mismos los distribuyen sin embargo con la iniciativa de Ley el presupuesto lo decidirá el Consejo Nacional, además de que el CN tiene la potestad de considerar si los CPI actuales continúan o desaparecen.

Por su parte el Dr Pedro R: Morales comenta la dificultad de realizar el análisis de la iniciativa de Ley por carecer de orden, ser muy repetitiva, muy general y no hacer propuestas concretas. Comenta que en la iniciativa de Ley no se fundamenta la inclusión del término humanidades.

El compañero Julio Cesar Roldán Secretario de Previsión Social del Sindicato de Trabajadores del **Centro de Investigaciones en Óptica. (SITACIO)** expresó su inquietud por la estabilidad de los CPI y propone se considere un plan estratégico para su defensa. Hizo la observación de que la aprobación de la iniciativa de ley en la cámara de diputados y senadores es muy probable que se apruebe debido a que solo se requiere mayoría simple. Sobre este tenor el Dr Camilo manifestó que la iniciativa de Ley aún y cuando no ha sido aprobada en las cámaras, en la práctica ya se está aplicando, mencionó el caso del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua que de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología es reconocido como un Centro Público de Investigación al cual ya se ha realizado el intento de desaparecerlo.

Propuestas

\*Definir, concretar y fundamentar propuestas para de alguna manera equilibrar los puntos negativos de la iniciativa de Ley.

\*Se considere un plan estratégico para la defensa de los CPI.

## Anexo 4

Discusión sobre la iniciativa de Ley General de Ciencia y Tecnología convocada el jueves 19 de enero del 2023 por el Dr Eduardo Aranda Bricaire, profesor del Cinvestav y Consejero Presidente del Sindicato Unión del Personal Académico del Cinvestav (UPAC) a las 12.00h por transmisión remota vía YouTube, con la participación como ponentes de:

**Diputado Juan Carlos Romero Hicks**, Diputado Federal por el 4º Distrito de Guanajuato, ex Rector de la Universidad de Guanajuato y ex Director del Conacyt, Actualmente Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y Presidente de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Secretario de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación.

**Dr Antonio Lazcano Araujo** Académico del Cinvestav y militante de la UPAC, Profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Diputada María Eugenia Hernández Pérez**, Diputada Federal por el Distrito 11 de Ecatepec en el Estado de México, Coordinadora Temática de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación del Grupo Parlamentario de MORENA, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.

**Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**La Diputada María Eugenia Hernández Pérez** Argumenta que se han hecho varios foros nacionales de consulta con científicos y universidades (ANUIES y Cinvestav entre ellos) así como en diferentes centros públicos de investigación, además de que para la elaboración de la iniciativa de Ley se tomaron como referencia muchas fuentes. Agrega que el 1% del PIB no es suficiente y menciona que hay que pasar ese referente. Menciona el abuso de los investigadores en el turismo científico. El papel de los fideicomisos al financiar empresas privadas y extranjeras y a las universidades privadas en preferencia a las públicas (ciencia neoliberal). Concluye con una invitación al diálogo y recibir comentarios y propuestas para mejora de la iniciativa de Ley.

**La Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel** del Grupo Parlamentario del PRI hace mención de que existe una inconformidad prácticamente generalizada en investigadores, académicos, empresarios etc. Mencionó que es bueno que una parte del presupuesto sea dirigido a las necesidades nacionales pero sin castigar la libertad de la investigación al no considera el 1% del PIB para la investigación. Manifiesta que exigirá a la Comisión de Ciencia y Tecnología presidida por el Senador José Carlos Ramírez Marín la realización de un Parlamento abierto para el análisis de las 5 iniciativas. Y en el mejor de los casos una **conferencia bi cameral** en donde se analice la iniciativa de Ley al mismo tiempo con los diputados y senadores para tener una mejor propuesta de iniciativa de Ley. Criticó el artículo 33 fracción 7ª de la iniciativa y comenta que no se vale acotar la investigación con los argumentos de austeridad republicana además restringir la investigación a las prioridades nacionales para la designación de presupuesto.

**EL Dr Eduardo Aranda** menciona que en el Cinvestav no hubo foros de consulta de la iniciativa de Ley. Menciona que es un error colocar a los trabajadores de los CPI dentro del apartado B.

**El Dr Lazcano** afirma que la iniciativa de Ley es centralista y autoritaria centraliza la capacidad de decisión en Ciencia y Tecnología al tener un órgano rector como la junta de Gobierno que incluye 13 Secretarías del Gobierno Federal y excluye a las universidades públicas (ANUIES) y privadas, excluye a los investigadores y al sector privado, elude el compromiso de invertir el 1% del PIB reflejando un abandono presupuestal del aparato científico y tecnológico.

**El Diputado Romero Hicks** menciona que el 12 de marzo del 2018 el junto con otros 88 senadores proponen que en nuestra carta magna se incluya que la población tenga los beneficios del “término Humanidades”. Propone la elaboración de un parlamento abierto con una difusión muy amplia en todo el país en donde se incluyan académicos directores, rectores y empresarios. Los becarios son participes importantes de los proyectos de investigación y las becas se les deben de otorgar de manera directa a través de los investigadores.

Hizo mención de que entre las fuentes consultadas está ausente la evaluación de pares por lo que carece de un examen crítico de los resultados y propuestas. Existe en la iniciativa de Ley una ausencia considerable de universidades públicas y privadas y en general de la comunidad científica. Menciona que si hubo corrupción que se combata y que se castigue a los culpables pero que este hecho no se debe de poner de pretexto para limitar y acotar el presupuesto a la investigación.

Menciona que aparte de la iniciativa de AMLO hay cuatro iniciativas más.

1.- Presentada en el senado el 8 de febrero del 2019 por Ana Lilia Rivera.

2.- Presentada en el senado el 8 de abril del 2021 por el entonces senador José Alberto Galarza de movimiento ciudadano.

3.- Presentada el 13 de julio del 2021 por José Carlos Ramírez Marín Presidente actual de la Comisión de Ciencias.

4.- Presentada el 17 de agosto por legisladores del PAN, PRD, PRI, y Movimiento Ciudadano.

El 23 de marzo del 2022 los líderes de las cámaras instalaron un mecanismo bi-cameral llamado **CONFERENCIA**. En donde las dos cámaras trabajan sobre el mismo tema al mismo tiempo y en el mismo lugar. Podría hacerse un esfuerzo para integrar las 5 iniciativas y tener una propuesta de iniciativa más adecuada.

## Anexo 5

Mesa redonda convocada el 22 de marzo 2023 por la **Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASSYT)** sobre la iniciativa de ley LGHCyT.

**Moderador: Fernando Fuentes**, Programa Fronteras de la Ciencia, Periódico el Debate de Sinaloa.

La discusión se dio con la participación de 5 Secretarios Generales de organizaciones sindicales de diferentes Centros de Investigación.

**Manuel Escobar Aguilar**, Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE) Puebla, y Coordinador General de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASSYT), la cual congrega 18 sindicatos.

**María Eugenia Aguilar**, Sindicato de Investigadores y Profesores del Colegio de la Frontera Norte (SIPCOLEF), Tijuana.

**Noé Alcalá Ochoa**, Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigaciones en Óptica (SITACIO), León, Guanajuato.

**Janet Valdez**, Sindicato de Trabajadores Administrativos y Académicos del Centro de Investigación en Química Aplicada (SUTAACIQA), Saltillo, Coahuila.

**Ignacio Levy**, Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (SUTEC, CIATEC), Querétaro.

La sesión inicia con los antecedentes de reuniones previas de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASSYT) en la cámara de diputados con la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, Diputada Federal por el Distrito 11 de Ecatepec en el Estado de México, Coordinadora Temática de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación del Grupo Parlamentario de MORENA, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, así como con la Dra María Elena Álvarez Buylla, Directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el objetivo de pedir participación en el análisis, discusión y sobre todo en la presentación de propuestas a la iniciativa de Ley antes de que esta sea aprobada en la cámara de diputados. Se hace énfasis en un documento entregado el 20 de febrero del 2023 en la cámara de diputados en donde se argumenta que en la iniciativa hay puntos positivos como la inclusión del Consejo Consultivo Interno, la integración de una Asamblea de Personal, y que los CPI tendrán como objetivo resolver problemas nacionales, sin embargo también tiene aspectos negativos como una tendencia de verticalidad en las Juntas del Go-

bierno Federal, la falta de representatividad de los trabajadores así como la defensa de sus derechos laborales. Por lo que la FENASSYT considera que la iniciativa de Ley debe de ser modificada tanto de fondo como de forma para enriquecerla, haciendo necesarias correcciones de redacción para evitar interpretaciones ambiguas y hacer algunas adiciones. La FENASSYT ha presentado la solicitud a la cámara de diputados para la realización de un parlamento abierto en donde se revisen y tomen en cuenta sus observaciones y propuestas, sin embargo, no han tenido respuesta a su solicitud. **Se mencionó que el próximo 12 de abril se realizará un pleno de la cámara en donde se revisará y votará la iniciativa de ley.**

**Artículos en los que la FENASSYT presenta correcciones, observaciones o adiciones.**

**Artículo 64.** Incluir en la Junta de Gobierno a la comunidad académica incluyendo 5 académicos de reconocida trayectoria, miembros del SNI y electos por votación.

**Artículo 72.** Incluir los derechos laborales de los trabajadores y que se mencionen los estatutos de su sindicato, condiciones generales de trabajo, sus contratos colectivos e inclusive los reglamentos internos de trabajo.

**Artículo 75.** En la reglamentación de los CPI se deben tomar en cuenta los estatutos de los sindicatos registrados o en proceso.

**Artículo 78.** Existe incertidumbre de los CPI que no se ratifiquen, así como estabilidad y derechos laborales de los trabajadores. En un artículo transitorio se propone que los CPI ya existentes se sigan incorporando directamente al sistema de los CPI.

**Artículo 80.** Que el régimen laboral de los CPI no sea ambiguo y que se defina claramente su régimen laboral en el apartado A.

**Artículo 87.** En la reglamentación que rigen a los CPI se deben de considerar los contratos colectivos de trabajo.

**Artículo 89.** Debe de haber representatividad de los trabajadores, se pide puedan asistir representantes sindicales en las sesiones del Órgano de Gobierno del CPI de que se trate.

**Artículo 93.** Se propone que el Consejo Consultivo Interno pueda emitir opiniones y propuestas de manera autónoma con carácter vinculante. En el comité externo de evaluación debe de haber representatividad de los trabajadores que puedan emitir opiniones y propuestas vinculantes. Agregar que los trabajadores tengan participación en la evaluación del personal adscrito al CPI para determinar su ingreso, definitividad, promoción y permanencia.

**Artículo 94.** En la constitución de la Asamblea de Personal se propone que los investigadores puedan emitir opiniones y propuestas de manera autónoma con carácter vinculante.

**Anexo 6**

**Resumen de los pros y contras de la iniciativa de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Puntos positivos**

- 1.- Se incorpora el concepto de las humanidades, se mejoran los dilemas éticos, democráticos y sociales.
- 2.- Se elevan a rango de derecho humano el acceso a los beneficios de la Ciencia y Tecnología.

3.- El uso eficiente de que los recursos públicos se inviertan en proyectos que tengan un impacto social.

3.- El no pago de inscripciones y cuotas de colegiatura en los estudios de posgrado, a diferencia de pagar elevadas cuotas de inscripción y de colegiatura con subsidio público tomando como base los programas de posgrados de calidad.

4.- Se eliminan los fideicomisos y con ello el financiamiento a las empresas privadas y extranjeras y a las universidades privadas en preferencia a las públicas (ciencia neoliberal)

## Puntos negativos

1.- Existe una preocupación al parecer generalizada de organismos como la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia de Medicina y de Ingeniería por las 5 iniciativas sobre la Ley General de Ciencia y Tecnología.

2.- La dificultad de realizar el análisis de la iniciativa de Ley por carecer de orden, ser muy repetitiva, muy general y no hacer propuestas concretas.

3.- En los 26 CPI se tienen trabajadores adscritos al apartado A y otros al apartado B, sin embargo, en la Iniciativa de Ley se dice que los trabajadores de los diferentes CPI serán adscritos al apartado B lo que llevaría a diversos problemas laborales. Los CPI actualmente obtienen su presupuesto y ellos mismos los distribuyen sin embargo con la iniciativa de Ley el presupuesto lo decidirá el Consejo Nacional, además de que el CN tiene la potestad de considerar si los CPI actuales continúan o desaparecen.

4.- De acuerdo con el artículo 9 de la Ley actual el Gobierno Federal se compromete al menos invertir en ciencia y tecnología el 1% del PIB, En la iniciativa de Ley no se menciona el 1% del PIB y no se tiene claridad de cómo sería el apoyo financiero para la investigación ya que el presupuesto para la investigación lo decidirá el CN.

5.- Contribuye a Centralizar el poder de decisión en ciencia y tecnología por el Gobierno Federal. En el art 64 se excluyen a los foros consultivos Científico y Tecnológico, la Academia Mexicana de Ciencias, a los CPI y excluye de la junta de Gobierno de la ANUIES.

6.- Se debilita la Autonomía Académica Universitaria de los CPI.

7.- Se estigmatiza todo lo que sea inversión hacia el sector privado inclusive la investigación que se realiza en las universidades privadas.

8.- La iniciativa evita que los investigadores de las universidades privadas reciban incentivos del SNI, lo que en la actualidad ya sucede, pero en la iniciativa se eleva a rango de ley.

9.- Es un error considerar a los investigadores y académicos como personal de mando con la obli-

gatoriedad de hacer la declaración de cuentas, bajo los mismos lineamientos que el personal que tiene poder de decisión, poder jerárquico con respeto a los empleados o alguna representación estatal. El CONACYT debe tener una definición clara de los servidores públicos que tienen que realizar la rendición de cuentas de acuerdo a sus funciones en el manejo de los recursos públicos y nivel de mando, hacer una diferencia.

10.- Se puso de manifiesto la preocupación de que los estudiantes de posgrado una vez terminados sus estudios no tienen la oportunidad de tener un empleo.

## Posición y/o pronunciamiento del SUTIN sobre esta iniciativa de Ley

1.- Que se incluyan en los Programas Estratégicos (Pronaces) las diferentes actividades (energía, salud, agropecuaria, seguridad radiológica desechos radiactivos y protección al ambiente etc) del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares para en su caso gestionar el presupuesto correspondiente al Consejo Nacional y a la Secretaría de Energía.

2.- Se debe tener una definición clara de los servidores públicos que tienen que realizar la rendición de cuentas de acuerdo a sus funciones en el manejo de los recursos públicos y nivel de mando.

3.- Manifestarse por que los estudiantes de posgrado becados por el Conacyt una vez terminados sus estudios tengan la oportunidad de tener un empleo en el CPI o institución de investigación en la que realizó sus estudios de posgrado.

4.- Apoyar a los Centros Públicos de Investigación en estabilizar su Régimen Laboral en el Apartado A.

5.- Sumarse a la solicitud de analizar la iniciativa de Ley en una **CONFERENCIA-BICAMARAL**, en donde las dos cámaras trabajen al mismo tiempo y en el mismo lugar para tener una propuesta de iniciativa más adecuada y en el menor tiempo posible.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

# Secretaría de Seguridad Social

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

*Elodia Escobar Guerrero  
Yolanda Torres Angeles*

La Secretaría de Seguridad Social del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), de acuerdo a los estatutos, tiene como responsabilidad, atender todos los asuntos relacionados con la seguridad social, es decir la salud, las prestaciones sociales y la gestión ante el ISSSTE. En este último aspecto, hay cambios en el funcionamiento del ISSSTE que modifican las actividades de esta secretaría.

## Entrega recepción

El aplazamiento del proceso electoral y el correspondiente retraso del trámite de la Toma de Nota a la nueva representación, fue usado como pretexto por la administración del ININ para negarse a reconocer al Comité Ejecutivo Nacional electo. Como resultado de esto, las integrantes de esta secretaría debimos permanecer durante todo enero en nuestras áreas de trabajo y atendiendo las reuniones del comité ejecutivo en horario vespertino, desde nuestras casas. Esto se agravó por la negativa de la representación anterior a reconocer el resultado electoral hasta que no se tuviera la mencionada Toma de Nota.

Hasta la primera quincena de febrero se realizó la entrega recepción en el Centro Nuclear y Rio B Herrera. Dicha entrega fue parcial pues incluyó mucho archivo muerto, uno de los equipos no funcionaba correctamente y se recibieron pocos archivos electrónicos.

Se revisaron y depuraron 2 cajas de documentación que dejó el comité saliente, a cargo de Beatriz Rivera y Alicia Hernández.

Se asistió a la reunión con el director general para la presentación de la nueva representación sindical.

Se estuvo presente en la asamblea del 13 de febrero, en la cual se realizó la toma de protesta.

Se han estado atendiendo los trámites de familiares de compañeros fallecidos. Se atendió a Hugo Eloy Tamez Olgún hijo de la Dra. María Teresa

Olgún y a Koral Peña Martínez hija de Pablo Peña, para que pudieran cobrar los seguros de Mapfre.

En reunión con los secretarios general y del exterior, se analizaron las siguientes propuestas:

- Revisión y actualización del libro azul.
- Tener un acercamiento con el secretario de seguridad social del SITIMTA para revisar en forma conjunta el libro azul.
- Que en conjunto con la Secretaría del Trabajo se realice una estadística de los casos de compañeros con enfermedades crónicas.

Se asistió a las oficinas del ISSSTE de Toluca, para solicitar información respecto a los trámites que se tenían que realizar para darnos de alta como nueva representación sindical. Las personas que nos atendieron argumentaron que por el momento no había gestores, y que los trámites deben de hacerse de manera personal.

Se ha asistido a visitar a 5 compañeros enfermos al Hospital General de Toluca y a su domicilio, así como a la clínica del ISSSTE de la Nueva Oxtotitlán.

Se asesoró a un compañero para iniciar sus trámites prejubilatorios.

Se ha asistido a 5 entregas de finiquitos.

Los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de abril se estuvo presente en el hospital general del ISSSTE, apoyando a un compañero que sufrió un accidente automovilístico.

Se hizo la entrega de formatos para la elección de delegados departamentales en las áreas: Irradiador Gamma, Fuente de Gammas, Sistemas, Aceleradores, Física de Plasmas, Biblioteca, Capacitación, Calificación de Equipo.

Se han atendido a 7 compañeros que quieren realizar préstamos del ISSSTE, informándoles que

por el momento no hay presupuesto liberado por parte del ISSSTE, y que cada trabajador deberá realizar sus trámites en forma individual, además de que no contamos con internet.

Se ha dado atención e información a 15 compañeros que desean saber sobre diferentes trámites del ISSSTE.

Se estuvieron revisando 500 formatos de ayuda de defunción, y nos percatamos que varios compañeros tienen sus formatos con fechas de años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 20014, 2015, 2007 y algunos no lo han llenado, por lo que se publicará un aviso para que todos los compañeros acudan a renovar dicho formato.

### Actividades generales y de apoyo en el CEN

Se ha asistido a plenos del CEN.

Se ha asistido a las reuniones que convoca el secretario general en el local sindical del Centro Nuclear.

Apoyo a la secretaría del trabajo en la realización de oficios.

Apoyo a la secretaría del trabajo ordenando en forma de forma numérica y archivando aproximadamente 600 trámites.

Apoyo a la secretaría de educación y cultura, para la entrega del presente del día de la mujer

Se han cubierto los grupos de trabajo correspondientes. (2 grupos en la semana de pago y 2 grupos en la semana de no pago).

**¡Por la Unidad Proletaria!**

## Secretaría de Educación y Cultura

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

*Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa*

**D**e acuerdo a los estatutos me permito presentar el primer informe trimestral comprendido de enero a marzo del año en curso, de las actividades que se han realizado dentro de esta Secretaría.

El proceso de la entrega recepción ha sido lento y tardado, por falta de conocimiento y tiempo del titular anterior. Se realizó la entrega recepción en dos etapas: Primero se realizó la entrega de mobiliario y material bibliográfico de la biblioteca ubicada en Río Becerra y posteriormente se efectuó en el Rincón Cultural en el Centro Nuclear.

En ambas ubicaciones faltaron bienes y material por entregar. Hay bienes que falta de dar de alta en los inventarios del SUTIN, así como bienes obsoletos que se tendrán que dar de baja.

Se revisó que los libros, películas y DVD (música) estuvieran de acorde a la relación presentada, existiendo algunos faltantes. Hay bienes que están prestados y no los han devuelto.

Se solicitó al ex secretario de Educación y Cultura, entregará por no estar en el Rincón Cultural, ni en la biblioteca "José Martí", lo siguiente: Horno

tostador, laptop Acer Aspire E15, los llaveros conmemorativos correspondientes al 58<sup>avo</sup> aniversario del SUTIN y la relación de los mismos, ya que no estaban en el rincón cultural, ni en la biblioteca José Martí.

Después de varias peticiones, entrego los llaveros conmemorativos correspondientes al 58<sup>avo</sup> aniversarios del SUTIN, mismos que ya se están entregando a los compañeros en el Rincón Cultural.

Con relación a las monedas de plata pura ley .999 del año 2021 compradas en la gestión anterior, correspondientes al reconocimiento del SUTIN para los compañeros por los quinquenios cumplidos en ese año, se han solicitado en varias ocasiones en forma verbal y finalmente una por escrito. Hasta la fecha no han sido entregadas, una vez recibidas se les hará saber respecto a su entrega. Cabe hacer la aclaración que no adquirieron la totalidad la totalidad de las monedas, por lo que se tendrán que adquirir las faltantes. Con relación a las monedas del año 2022, no se ha efectuado la compra.

Entre algunas de las actividades que hemos desempeñado se encuentra la elaboración de

relación de deudores anteriores a la toma de posesión de la actual Secretaría. Se colocó en los tableros principales el aviso de solicitando la devolución del material prestado.

Se dieron de alta los libros donados en la gestión anterior de forma provisional, ya que no se dejó el procedimiento para clasificarlos. Se actualizó la relación de libros con los bienes dados de alta. Los libros se encuentran en el exhibidor, con su tarjeta de identificación y sellos, como libros de nueva adquisición

Se abrió el Rincón Cultural, con lo que se reactivaron los préstamos bibliográficos; de igual forma han acudido varios compañeros a renovar y devolver el material prestado en la gestión anterior.

Como primer evento se conmemoró el “Día Internacional de la Mujer”. En el comedor fue entregada una rosa roja y un separador de libros. Se dio a las compañeras de base, de confianza, honorarios y terceros. A quienes por alguna circunstancia no pudieron acudir al comedor, se envió su presente con alguna(o) de sus compañeras(os) de área o Departamento.

Se están elaborando los archivos y formatos necesarios para el agilizar el desempeño de algunas de las actividades que se tienen en esta Secretaría.

Se apoya con la cotización del seguro del parque vehicular del SUTIN, seguro de vida, al igual que

los compañeros que se han acercado para solicitar apoyo en su seguro personal.

Han acudido varios compañeros preguntando por los talleres y se les ha informado que próximamente se dará información al respecto y de igual forma se les ha comentado, que por el momento no se pueden realizar en el Centro Nuclear, que tendrían que ser presenciales en la Ciudad de México y/o a través de Zoom, cuando sea posible.

Antes de empezar se tendrá que realizar consulta acerca de que cursos se desean se proporcione; se solicitará cotización a los maestros de dichos talleres, así como su trámite de aprobación y convocatoria para saber el número de participantes que tomarán los talleres aprobados.

Se acudió a diferentes Grupos de Discusión proporcionando información actualizada de la revisión salarial, así como todos los pasos que se han dado, información general acerca de cómo está trabajando el Comité. De igual forma se les comunicó la problemática que se tuvo con la entrega recepción de algunas Secretarías. Las dudas y preguntas que efectuaron, les fueron aclaradas.

En otras actividades: Se participó en el Simulacro de Huelga en el Centro Nuclear.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

## Secretaría de Prensa

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

*Vidal Pablo Rojas Martínez  
Roberto Benítez Hernández*

### 1.- Entrega – recepción

**S**e inició la entrega a partir del día 8 de febrero y se alargó hasta el 16 de febrero, el avance fue del 90%. No se encontraron algunos bienes, otros, fue necesario buscarlos en las bodegas del edificio y la anterior representación sindical negó tener las llaves. La última entrega se realizó el 22-marzo sobre información de la página del SUTIN y teléfonos de los contactos para realizar las publicaciones en los medios.

### 2.- Primeras actividades

A partir del 9 de enero y aún sin tener la toma de nota, se retomó la publicación del enlace nuclear. Se publicó en el blog <https://sutin-nucleares.blogspot.com/> en virtud de no haber recibido la información y medios para publicar en la página del SUTIN. Se acudió a la marcha del 31 de enero, publicando información y fotografías del evento, así como en las plenarios y otras reuniones de la UNT.

### 3.- Actividades realizadas

A la fecha se han publicado 15 ediciones de *enlace nuclear*, todos los primeros días laborables de semana y otros días que ha sido necesario. Además de la publicación en el blog, se distribuyen físicamente en el comedor y otras áreas y se pegan en tableros. Las actividades se realizan con muchas limitantes, ya que por cuestiones políticas y aun de pandemia y con un rezago total en la entrega recepción de la anterior representación sindical y con una represión total por parte de la administración, con el retiro de los servicios de comunicación, telefonía, internet, correo y tramites institucionales.

Se ha hecho 5 diseños de mantas e impresión de las mismas, imprimir y distribuir oficios e información en diversas dependencias y áreas de trabajo. El equipo de cómputo utilizado y los recursos económicos han sido aportados de manera personal para poder realizar nuestras funciones, posteriormente se recuperará lo económico y se adquirirá equipo nuevo de cómputo del cual no se tiene.

En eventos donde se presente el SUTIN, se han instalado mantas y se han impreso y repartido copias de las actas o boletines de los eventos anteriores. Para la participación en la revisión salarial, se han lavado varias mantas y 50 banderines, durante estos días se ha repartido información y convocatorias para realizar los eventos relacionados a la revisión salarial.

Debido a la pandemia nos dejó grandes estragos e incomunicados con una gran cantidad de compañeros, esto hizo que se realice la actualización de correos electrónicos alternos al ININ, número de celular y su número de clave de todo el personal de base del padrón actual, en estos días se debe completar, ya que hay trabajadoras y trabajadores que no se encuentran en sus áreas de trabajo, o están de vacaciones o tienen permisos y otros están por retirarse del ININ. Estamos trabajando en la recuperación de la página web del SUTIN, para lo cual debimos solicitar información que no habíamos recibido en su momento. También estamos por reiniciar la publicación de la revista del SUTIN, donde se lanzará una convocatoria para los compañeros que gusten participar o aportan, información, artículos, o temas de política, mediante reuniones con el CEN, al momento

se está invitando personalmente algunos compañeros.

### 4.- Apoyo a otras secretarías

Desde el principio se nos encomendó apoyo total a la Secretaría del Interior. Se les ha apoyado con la entrega recepción, limpieza del edificio sindical, búsqueda de bienes no encontrados, mantenimiento y lavado de los vehículos, revisión eléctrica de algunas oficinas, bodegas y sobre todo del auditorio, revisión, reparación y mantenimiento del sonido y cables, bafles y electrónica.

En trabajo conjunto, la Secretaría de Prensa y la Secretaría del Interior, constantemente se realiza la instalación y desinstalación del equipo de sonido en el auditorio del edificio sindical, auditorio del ININ y la camioneta, para las actividades relacionadas con la revisión salarial y para el apoyo a otros sindicatos fraternos. En marchas y mítines se instalan mantas, se llevan banderines y se reparten, posteriormente se recoge todo y se lleva al edificio sindical.

Se ha realizado la compra de víveres para los eventos de la revisión, se está integrando los correos electrónicos alternos al ININ y el número de celular de cada trabajador de base, para mantenerlos informados. Se realizó la pasada asamblea en Veracruz y el acta correspondiente.

En colaboración con la Secretaría del Exterior, se tiene constantemente comunicación sobre los eventos que se están realizando y de información, en la cual hemos participado en algunas reuniones, marchas y publicaciones. Se ha apoyado en las actividades de las entrevistas a nuestro Secretario General transmitiéndose en el canal Cananea TV y twitter.

### 5.- Actividades generales del CEN

Se participa en diversas actividades relacionadas con la revisión salarial y se atienden los grupos de trabajo asignados. Se atendió a personal de la CFE, debido a que llegaron hacer el corte de luz, por falta de un mes de pago. Un técnico reviso la instalación eléctrica desde el poste hasta el centro de carga del edificio, quedo de mandar un presupuesto de todo el trabajo realizado.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

# Secretaría de Finanzas

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

*Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar  
Norma Valdez Moreno*

**E**n cumplimiento a lo que marcan los estatutos en el artículo 76.19 y con relación al desempeño de las funciones de la Secretaría de Finanzas como son: Normar la administración de las finanzas sindicales del SUTIN y registrar las diversas operaciones económicas, nos permitimos dar a conocer las actividades que se han llevado a cabo durante el PRIMER TRIMESTRE.

Esta representación entró en funciones el 2 de febrero de 2023.

Se realizó la entrega los días 8, 10, 17 y 28 de febrero y, el 1° de marzo del 2023.

Cabe aclarar que la entrega no implica que sea aceptada, ya que requiere de revisión y auditoría.

## **Proceso de la entrega – recepción**

Con apoyo del Consejo Nacional: Dr. Jesús Romero Carranza.

El día 8 de febrero del año curso, después de muchas dificultades, pudimos acceder a las instalaciones del CEN en el Centro Nuclear y se recibe por parte del exsecretario de Finanzas, C. Enrique Hernández Tapia: el cubículo, llave e inmuebles que están asignados a la Secretaría de Finanzas y varios documentos de diferentes años, sin ningún orden, ni clasificación.

A partir de esa “entrega” nos dimos a la ardua tarea de revisar, clasificar y depurar toda la documentación que en años no se había revisado, dando prioridad a los asuntos urgentes como pagos y regularización de firmas en las cuentas.

El día 10 de febrero en Río Becerra, se recibe la oficina, llaves y los bienes inmuebles de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el tercer piso, así como carpetas de los años 2017 al 2022 y documentos varios, quedando pendiente lo que se encuentra en otra oficina ubicada en el cuarto piso y no se tuvo acceso, debido a que no se tienen llaves, en la cual refiere el C. Hernández Tapia, se

encuentra documentación de archivo de años anteriores al año 2017.

Posterior a ello, nos encontramos con la problemática de programar los días con el anterior Secretario de Finanzas, para que pudiera concluir con la entrega de lo relacionado a reconocimientos y archivos de todas las prestaciones, ya que argumentó que había regresado a su anterior puesto en el almacén y no podía salir sin consultar antes con su jefe, el día que podía faltar para que no se quedara descubierta la atención en su área, situación que retrasó mucho más la entrega.

El 28 de febrero, en la oficina de Río Becerra, se recibieron carpetas varias con Estados de Cuenta Bancarios del 2017 al 2022, apoyos de juguetes, becas, etc.

Se recibió una laptop con la información de los registros contables, la cual fue a recoger el C. Hernández Tapia al Despacho, ya que se tuvo comunicación con el Contador responsable varios días y muchas veces, no contestando y las ocasiones en que sí contestó, dio muchas largas para entregar dicha computadora, por lo que tuvo que intervenir en una de las últimas llamadas el C. Jesús Romero Carranza (Consejo Nacional), para exigirle que apoyara al C. Hernández para que hiciera la entrega correspondiente y no se le fincaran otro tipo de responsabilidades, ya que él había estado cobrando por ese servicio y era su obligación entregar tanto la computadora como toda la información en su poder.

Finalmente, con la entrega de la laptop donde está instalado el paquete contable, se necesitaba cambiar al administrador y los datos de contacto, asunto que no pudo realizarse por la falta de la contraseña que nunca se entregó por parte del despacho contratado. Independientemente se tiene acceso a los registros de 2018 a 2022.

Hasta el día 11 de abril se pudo ingresar a la información mencionada, ya que se tuvo que con-

tactar a un distribuidor directamente de Aspel COI (Sistema de Contabilidad Integral) para poder revisarla. La contabilidad 2023 se registrará con un nuevo acceso.

### Reconocimientos

Se reciben 37 monedas de plata y diplomas, pendientes por entregar, correspondientes al año 2020, lo cual será entregado a la Secretaría de Educación y Cultura, para que se concluya dicha entrega.

### Bancos:

#### Banorte, S.A. de C.V.

##### Cuenta del Fondo de Resistencia.

El C. Hernández Tapia reporta un **Saldo al mes de diciembre del año 2022** de: \$2,226,715.68

Con relación a esta cuenta, se han realizado varios trámites y entregado documentación que se ha estado requiriendo y no terminan de dictaminar el cambio de firmas; se entregó un oficio con las firmas de los actuales titulares: Simón Cruz Galindo, Daniel Camacho (a quien se le visitó hasta su domicilio particular para obtener la firma requerida) y Sandra López, solicitando el cambio de firmas, se requisitaron y firmaron los formatos bancarios; se nos solicitó la toma de nota y también copia notariada de los estatutos. En todos estos trámites hemos estado en la Institución bancaria 5 ocasiones, una de ellas acompañadas por el Secretario General para firma de documentación. Se ha estado al pendiente de llamar y no hemos tenido respuesta favorable, por lo que de no resolvernos en los próximos días, se procederá a la cancelación de dicha cuenta, transfiriendo el recurso a Banco Santander. Dicho movimiento tendría que realizarlo el C. Simón Cruz Galindo, quien está como titular de la cuenta y tiene la facultad de realizar dicha cancelación.

#### Santander, S.A. de C.V.

Se asiste a la Institución Bancaria, Sucursal Medellín, Cd. Méx., para realizar todos los trámites necesarios para la actualización de las firmas, sin tener ningún problema para ello, así mismo por recomendación del Asesor del SUTIN en Asuntos del INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), Lic. Marco Antonio Pereyra y para facilitar las respuestas a las Solicitudes (requerimien-

tos y demandas) que nos hacen por medio de dicha Institución, se procede a aperturar una cuenta adicional en Santander, para separar los recursos propios de los públicos.

Al quedar la nueva cuenta activa, se solicitó a la administración la reactivación de las transferencias de fondos (que estaban retenidas por solicitud de esta representación) a las cuentas sindicales; a partir del 6 de marzo se realizaron los depósitos de los fondos retenidos.

El saldo inicial en el mes de enero del año 2023 es de: \$3,548,489.90 según el estado de cuenta bancario.

Durante el proceso del cambio de firmas, se le solicitó al C. Enrique Hernández Tapia, realizara los pagos inmediatos como los seguros, ya que no contábamos con un token para realizar los movimientos que se requerían en lo inmediato.

El 17 de febrero, fecha hasta la que pudo faltar al almacén el C. Hernández Tapia, se continuó muy despacio y poco a poco con la entrega en la oficina de Río Becerra, entregando las chequeras y el token bancario para tener acceso a la cuenta y poder realizar las transferencias necesarias.

Con el token se continuaron haciendo transferencias y las chequeras se recibieron únicamente para su resguardo, ya que las firmas aún estaban en proceso de actualización. A la fecha estas cuentas ya funcionan normalmente con las nuevas firmas y ya se cuenta con token nuevo.

### Sobre los pagos realizados

Los Egresos han sido principalmente por gastos para solidaridad, como son compra de lentes, ayuda para compra de medicamentos, ayuda de gastos por defunción y préstamos de emergencia.

Se han cubierto gastos de la instalación sindical: mantenimiento, vigilancia, agua, luz y teléfono.

### Automóviles propiedad del Sindicato

Las 7 unidades entregadas han requerido de mantenimiento completo, del cual se ha encargado la Secretaría del Interior, ya que se recibieron en pésimas condiciones.

Se pagaron tenencias y verificaciones de los autos que lo requerían, así como pago de algunas multas por la falta de verificación.

**Pago de Asesorías**

Contable y fiscal (por 6 meses) además de la renta del paquete Aspel COI (Sistema de Contabilidad Integral), para la actualización de su uso y el buen manejo de los registros y comprobantes, así como la elaboración de la información.

Cabe mencionar que el anterior Secretario de Finanzas y los Contadores que estaban contratados, a la fecha no han entregado las contraseñas del SAT, la firma fiel, por lo que se está tramitando, la sustitución de las mismas.

Se pago asesoría de quien nos apoya con los diferentes temas del INAI.

**Material de Oficina y Equipo**

Se adquirió papelería y equipos como laptop y proyector, así mismo se estarán realizando, poco a poco, compras prioritarias de mobiliario que se requiere en las diferentes Secretarías, ya que todas presentan ciertas necesidades para el desarrollo de sus actividades.

**Información importante**

A la fecha, nos hacen falta capturar registros para poder presentar el informe de las finanzas completo.

Estamos en espera de la contratación de la auditoría al período 2021-2023, aunque faltaría también del período 2019-2021.

Con el resultado de esta auditoría actualizaríamos los saldos de la contabilidad 2023-2025.

**INAI**

Se tuvo una entrevista con el Lic. Marco Antonio Pereyra, quien ha venido solventando todos los asuntos relacionados con el INAI. Continuará trabajando en estos temas con el SUTIN.

Se trabajó con estados de cuenta de los años 2020, 2021 y 2022, los cuales se entregaron al Lic. Pereyra, ya que contestó una demanda que estaba pendiente.

Se requirió trabajar en el cambio de integrantes de la Comisión, quedando integrada por el titular C. Ricardo Anaya Mosqueda y como Vocales las CC. María Antonieta Zendejas Villanueva y Arabelia Ramírez Ortiz.

**Otras Actividades**

-Se participó en el Simulacro de Huelga del día 15 de marzo.

-Se participó en la marcha a la SENER.

-Se ha participado en reuniones con la Comisión Revisora.

-Se atienden los grupos de trabajo, de acuerdo a la programación que fue asignada a la SF.

-Se ha estado trabajando para iniciar el pago de becas.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

<b>SUTIN 2023 - 2025</b>					
Dirección: RIO BECERRA 139 Población CDMX			Reg. Fed. <b>SUT 790126 HAO</b>		
<b>INGRESOS AL 30 MARZO 2023</b>					
Descripción	Saldo al 31 de enero 2023	Saldo al 28 de febrero 2023	Saldo al 31 de Marzo 2023	%	SUMAN
<b>INGRESOS</b>	\$ -	\$ -	\$ 2,046,856.83	<b>100%</b>	\$ 2,046,856.83
<b>POR CLAUSULA 109 CCT</b>	-	-	1,472,313.45	<b>72%</b>	\$ 1,472,313.45
COOPERACION ININ-SUTIN	-	-	1,472,313.45	0	1,472,313.45
POR REVISION CONTRACTUAL	-	-	-		
<b>POR CUOTAS SINDICALES</b>	-	-	573,506.18	<b>28%</b>	\$ 573,506.18
ORDINARIAS	-	-	573,506.18	0	
EXTRAORDINARIAS	-	-	0.00	0	
<b>INTERESES POR PRESTAMOS</b>	-	-	1,037.20	<b>0</b>	1,037.20

## SUTIN 2023 - 2025

Dirección: RIO BECERRA 139  
Población CDMX

Reg. Fed. SUT 790126 HAO

## GASTOS AL 30 MARZO 2023

Descripción	Saldo al 31 de enero 2023	Saldo al 28 de febrero 2023	Saldo al 31 de Marzo 2023	%	SUMAN
<b>EGRESOS</b>	<b>\$ 694,020.37</b>	<b>\$ 511,517.70</b>	<b>\$ 554,870.54</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1,760,408.61</b>
SOLIDARIDAD SOCIAL	-	-	253,635.14	14%	253,635.14
SOLIDARIDAD PARA LENTES			21,703.91		21,703.91
SOLIDARIDAD PARA MEDICAMENTOS			14,069.23		14,069.23
SOLIDARIDAD GASTOS DEFUCION FAMILIAR			186,746.00		186,746.00
SOLIDARIDAD GASTOS DEFUNCION TRABAJADOR			31,116.00		31,116.00
GASTOS INSTALACION SINDICAL		16,588.00	95,090.56	6%	111,678.56
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO			25,279.56		25,279.56
VIGILANCIA		16,588.00	47,908.00		64,496.00
IMPUESTOS Y DERECHOS			21,903.00		21,903.00
GASTOS DE FLOTA VEHICULAR			55,364.00	3%	55,364.00
JETTA NHJ-2796			23,068.60		23,068.60
TIIDA NPK-1252			8,779.60		8,779.60
POINTER NPK-1168			8,654.80		8,654.80
VENTO D05-B0F			6,739.00		6,739.00
VENTO L66-BMW			8,122.00		8,122.00
GASTOS DE CONTRATACION		31,664.55	85,269.63	7%	116,934.18
EVENTOS SINDICALES			3,782.00	0%	3,782.00
ASESORIAS Y APOYOS			14,073.69	1%	14,073.69
GASTOS DE SECRETARIAS	0.00	0.00	40,316.78	2%	40,316.78
GENERAL			8,283.11		8,283.11
FINANZAS			8,776.20		8,776.20
ORGANIZACION			685.92		685.92
POLITICA NUCLEAR			1,759.40		1,759.40
PRENSA			9,596.40		9,596.40
SEGURIDAD SOCIAL			2,406.80		2,406.80
CNVF			8,808.95		8,808.95
GASTOS GENERALES	694,020.37	463,265.15	7,338.74	66%	1,164,624.26
CERTIFICACIONES			7,338.74		7,338.74
GASTOS DEL CEN 2021-2023	694,020.37	463,265.15			1,157,285.52

# Secretaría del Exterior

Primer informe trimestral  
6 de enero a 31 de marzo 2023

*Carlos Guillén Soriano  
Pablo Rosales Gutiérrez*

## Introducción

Presentamos el primer informe trimestral en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y como parte del proceso de recuperación de la vida sindical democrática emprendido por la mayoría de integrantes del SUTIN desde mediados de 2022.

## Entrega recepción

El 9 de enero de 2023, los secretarios del Exterior salientes y entrantes acordamos avanzar en la entrega recepción de la secretaría. No fue posible, por la negativa de los ex responsables del edificio sindical a permitir el ingreso al mismo. El 10 de febrero, esta secretaría fue la primera en culminar el proceso de entrega recepción al recibir las oficinas de la secretaría en el edificio sindical. Por vía telefónica y por internet se transmitió información del trabajo de la secretaría.

## Primeras actividades

Desde diciembre pasado, se estableció comunicación con organizaciones fraternas que enviaron saludos y felicitaciones a la nueva representación del SUTIN.

En particular, se intercambió información con la Presidencia Colegiada y con la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Esto, y la entrega de información por parte de la secretaría del exterior saliente, nos pusieron en condiciones de asumir las tareas que corresponden al SUTIN como responsable de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos de la UNT.

En el caso de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), fuimos integrados al chat de su Comisión Política, la que está integrada por SITUAM, STAUACH, el SUTIN y, en ese momento, por el Sindicato de Arquitectos y

Restauradores del INAH en representación del sector cultura, posición vacante a la fecha.

A pesar de no contar -como nueva representación del SUTIN- con la toma de nota y por lo tanto no ser reconocidos por la administración del ININ, ni tener acceso a los recursos sindicales, se asumieron de inmediato las actividades de representación del sindicato, haciendo uso de vacaciones y permisos definidos en la Cláusula 74 del CCT, así como de recursos personales.

Las primeras reuniones en las que participamos fueron el 10 de enero (Reunión Ordinaria de Representantes de CNSUESIC por vía remota), el 17 de enero en la Comisión Política de la UNT y el 18 de enero en el Pleno de la UNT, donde se presentó al compañero Ricardo Flores Bello, Secretario General del SUTIN y Vicepresidente de Actas y Acuerdos de la UNT.

Desde ese momento, hemos participado en 10 reuniones de la Comisión Política, 4 Plenos, 3 reuniones de la Vicepresidencia de Comunicación y el 21° Congreso Nacional Ordinario y de elecciones de la UNT y en 3 reuniones de la Comisión Política y 6 reuniones ordinarias de representantes de la CNSUESIC, así como en una reunión plenaria, el 16 de febrero, y en la Asamblea Nacional, el 15 de marzo, del Frente Amplio Social y Unitario/Encuentro Nacional de Dirigentes (FASU/ENADI).

## UNT

La principal actividad de esta secretaría es en la UNT, de la cual el SUTIN es integrante por acuerdo de congreso y en cuya Comisión Nacional Ejecutiva estamos a cargo de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos.

En este trimestre las actividades principales de la UNT fueron la Jornada Nacional de Lucha del 31

de enero y el 21° Congreso Nacional Ordinario y de elecciones.

El 31 de enero marcó el pleno regreso de la actividad política del movimiento democrático a las calles, poniendo en el centro la bandera de la unidad y la solidaridad con los sectores en lucha. Posteriormente, en su Congreso, la UNT acordó fortalecer la unidad del movimiento sindical con una jornada de lucha que busque incluir a todas las organizaciones el primero de mayo.

El 21° Congreso Nacional Ordinario y de elecciones aprobó un plan de acción para fortalecer las luchas de los trabajadores y para actuar en el escenario político nacional -marcado por los procesos electorales- en condiciones que permitan al sindicalismo ser actor en la vida política nacional y no mero espectador.

El Congreso modificó los Estatutos de la UNT para dotarla de una estructura en la que haya equidad de género y se creó una nueva Vicepresidencia -de jóvenes- además de cubrir los espacios que estaban vacantes en la Comisión Nacional Ejecutiva, en la que el SUTIN fue ratificado en la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos.

Los organismos unitarios en los que participa la UNT, el Frente Amplio Social y Unitario y el Encuentro Nacional de Dirigentes, en su asamblea nacional adoptaron acuerdos similares a los del Congreso de la UNT.

Además de cubrir las actividades de su Vicepresidencia, el SUTIN -a través de esta secretaría- participa en las comisiones de trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales (Comisión Política) y en las de la Vicepresidencia de Comunicación Social, que trabaja coordinadamente con la comisión de medios del FASU.

La UNT, a través de su Presidencia Colegiada y de sus sindicatos integrantes apoyó las gestiones para el trámite de la Toma de Nota del CEN y ha estado presente en la revisión salarial.

### **CNSUESIC**

Otro referente en el que participamos es la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC).

Esta Coordinadora, surgida de la lucha unitaria del sindicalismo universitario ante la prohibición desde el poder, de construir una sola organización a nivel nacional, ha logrado agrupar en su seno decenas de organizaciones. Sus integrantes son sindicatos de educación superior como los de las universidades Autónoma Metropolitana, Chapingo y Puebla, de educación media, como el del Instituto de Educación Media Superior de la ciudad de México, organizaciones de trabajadores de centros de investigación como los del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua o el Cinvestav y sindicatos de instituciones de cultura como los institutos nacionales de Bellas Artes y de Antropología e Historia.

Como ocurrió con buena parte del movimiento democrático, la suspensión de actividades presenciales afectó a sindicatos integrantes de esta Coordinadora, lo que se sumó a problemas generales del sindicalismo como la insuficiente participación de las bases, los desniveles en la formación política y sindical y las diferentes condiciones de vida sindical de cada sindicato que, en muchos casos, establecen periodos cortos de duración de sus comités ejecutivos, generando condiciones que dificultan dar continuidad a los procesos de construcción unitaria.

En las sesiones en que se ha participado, a pesar de la participación nominal de varias decenas de sindicatos, participan entre 8 y una docena de organizaciones, lo que hace difícil avanzar y ha llevado a la búsqueda de estrategias para fortalecer la CNSUESIC. Sabemos que se está trabajando hace algún tiempo en el diseño de un programa de formación y otras actividades y se tiene también la propuesta de reorganizar las actividades a partir del análisis del estado de la Coordinadora e impulso de actividades que apunten a incrementar la participación de los sindicatos.

La insuficiente participación y las diferencias en el enfoque y las propuestas de acción, han limitado hasta el momento el trabajo de esta coordinadora al intercambio de información sobre los conflictos de los sindicatos en revisiones contractuales, en procesos de legitimación de contratos o acerca de sus respuestas ante agresiones contra las instituciones y los derechos de los trabajadores.

Se han impulsado actividades relacionadas con cambios legislativos impulsados desde las instituciones o desde algunas organizaciones. Sin em-

bargo, prevalece el trabajo aislado y la solidaridad se queda más en acciones particulares de algunas de las organizaciones que en acciones coordinadas, lo que no favorece el fortalecimiento de esta Coordinadora.

La composición, amplitud, experiencia y propuestas de varias de las organizaciones que integran la CNSUESIC, permiten vislumbrar ver un potencial que no se debería desperdiciar. Desde la Comisión Política se ha participado en la búsqueda de propuestas para hacer de la CNSUESIC una instancia unitaria para construir la unidad de los trabajadores del conocimiento. Es un gran reto.

Como secretaria participamos en la CNSUESIC en las reuniones ordinarias de representantes y en las de la Comisión Política, que está integrada, como señalamos previamente, por cuatro sindicatos (SITUAM, STAUACH, SUTIN y uno del sector cultura, vacante al momento).

### **Sindicatos y materia de trabajo**

Se apoyó la realización de la reunión del Consejo Técnico Científico del SUTIN en la que se analizó la iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la participación de Pedro Camilo Alcántara, del Movimiento por la Ciencia e investigador de la Universidad de Guanajuato, Pedro Morales Ramírez, integrante del SUTIN, Julio César Rendón, del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigaciones en Óptica y Violeta Gleaves, del Sindicato Único de Personal Técnico y Administrativo del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste.

A invitación de la Coordinación General de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASSCYT), el SUTIN estuvo presente en su reunión, realizada el 25 de enero en las instalaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Participaron cerca de veinte sindicatos integrantes de la Federación provenientes de todo el país, y organizaciones invitadas, como el SITIMTA y la Unión de Personal Académico del Cinvestav, además del SUTIN. Se abordó la iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencia y Tecnología que fue presentada para su discusión ante el Congreso de la Unión. Se acordó preparar un documento que recoja inquietudes y propuestas en temas fundamentales para los trabajadores, mismo que se presentará a los legisladores en un

Foro que se propuso realizar. Se invitó a los sindicatos fraternos a participar en estas actividades, así como en el congreso nacional que planean realizar en mayo próximo.

### **Solidaridad**

Participamos en las actividades con motivo del 3er aniversario de la huelga del SUTNOTIMEX; en el mitin frente al Palacio Nacional el lunes 20 de febrero y en la concentración y cierre de Paseo de la Reforma frente al Senado de la República, el martes 21. En estas actividades participaron también las secretarías general y de prensa, además de la CNVF.

Se participó en dos asambleas y una marcha del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en la ceremonia con motivo del 11 aniversario del SUTINAOE y toma de protesta a su nueva representación, el 24 de febrero, en Tonatzintla, Puebla. y en la inauguración, el 29 de marzo, del XIII Congreso General Extraordinario del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres. Se participó en el Pleno Nacional Democrático del CEND-SNTE el sábado 25 de marzo.

Se enviaron cartas de solidaridad con el SUTNOTIMEX al Gobierno de México y al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana con motivo de su revisión contractual.

Se enviaron saludos en video al acto por el 45 aniversario del Partido Comunista de México/Frente Popular Revolucionario y a la transmisión con motivo del 46 aniversario del STUNAM.

Se recibió comisión del Cinvestav que informó sobre el estado del paso del apartado B al A.

### **Atención a medios**

Se atendió junto con el secretario de trabajo la invitación para una entrevista en el programa *México Insurgente*, transmitido por Facebook Live.

<https://www.facebook.com/mlmediostv/videos/1416511515548056>

Se gestionó la entrevista de Cananea TV al Secretario General Ricardo Flores Bello transmitida en el programa El Diván de la Utopía.  
<https://fb.watch/jSNwc4-MxJ/>

**Revisión salarial**

Se ha participado en actividades de la revisión salarial: en apoyo informativo al interior y exterior del sindicato, diseño de mantas, coordinación y publicación de desplegado, solicitud y seguimiento de apoyo técnico para sesiones remotas, participación en reuniones de la CR, asistencia a audiencias en el edificio sindical, en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la ciudad de México.

Se solicitó a los sindicatos fraternos el envío de cartas a la Dirección General del ININ manifestando la solidaridad con nuestra revisión salarial. Se recibieron copias de cartas enviadas por ASPA, SUTDCONALEP, FENASSCYT, STINCA, SIN-TRAMETLIFE, CEND-SNTE, SNR-INAH, SINU-DET-BANCOMEXT, COSMOGAR y SITIINS.

Se coordinó el mitin del simulacro general de huelga y, con las secretarías de Prensa, Organización e Interior, la marcha a SENER, en la que participaron representaciones de STUNAM, SINTCB, STINCA, UGTM, SME, SUTIEMS, SITI-MTA, SUTNOTIMEX, SITUAM, CNSUESIC, CEND SNTE y FPR-PCMml.

**Actividades generales del CEN**

Se participó en las acciones de seguimiento de la solicitud de toma de nota.

Se asiste a los grupos de trabajo asignados.

Se apoyan actividades de otras secretarías; principalmente la general, la de prensa y la del interior.

**¡Por la Unidad Proletaria!  
Comité Ejecutivo Nacional**